Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

NORBY GOMEZ CALDERON

Con Cédula de Ciudadanía No. 5.594.225

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Conducir vehículos automotores de transporte intermunicipal de pasajeros de acuerdo a las normas vigentes.

Código. 280601002

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los diecinueve (19) dias del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2010NC02084 - 2010/07/19
No Y FECHA REGISTRO

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
19 DE Julio DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co, bajo el número
954000230601002101401C5594225C

Powered by CamScanner

Barrancabermeja, 27 de enero del 2025

REFERENCIA PERSONAL

El presente tiene como finalidad recomendar al señor **NORBEY GÓMEZ CALDERÓN,** a quien conozco **desde hace 20 años,** con seguridad puedo destacar sus aptitudes personales, su gran esfuerzo laboral y trabajo en equipo, es una persona responsable, puntual y respetuosa con una moral excepcional y que puede realizar cargos y cometidos que se le asignen.

Por lo anterior no tengo inconveniente en recomendarlo ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o información.

Atentamente,

_____

LUIS EDUARDO DURAN RIVERA
C.C 5594420
Operador de medios tecnológicos (vigilancia de Ecopetrol)
Celular 3202977078

Powered by CamScanner

MASING

NIT. 900.150.847-2

LA SUSCRITA GERENTE DE MASING SERVICIOS E.U.

CERTIFICA

Que el Señor **NORBEY GOMEZ CALDERON** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5'594.225 de Barrancabermeja (Sant.), labora para **MASING SERVICIOS E.U.** desde Mayo de 2006, desempeñando el cargo de Técnico Operario en máquinas Puro Diesel y devengando un salario mensual de Ochocientos mil pesos mcte. ($800.000)

El señor NORBEY GOMEZ ha demostrado ser digno de confianza por la responsabilidad y cumplimiento en su labor.

La presente se expide en la ciudad de Barranquilla a los veintidos (22) días del mes Agosto de 2007 a solicitud del interesado.

MARIA LEONOR URREGO A.
Gerente

Cra 35B N.71 - 89 Barranquilla Telefax: (5) 3687237 Cel. 316 3849747 - 300 6192645

Powered by CamScanner

TRANSPORTES
INTEGRALES DE
ORIENTE S.A.S.

INFORMA

Que el Señor **NORBEY GOMEZ CALDERON,** identificado con cedula de ciudadanía No. **5.594.225** Expedida en Barrancabermeja (Santander), labora en esta empresa desde el 27/01/2017 hasta la fecha, desempeñando el cargo de Conductor de Servicio especial, con un contrato de trabajo a término Fijo inferior a un año, devengando un salario de NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/CTE **($900.000)** mensuales.

Esta constancia se expide a solicitud del Interesado, en Barrancabermeja a los 23 días del mes enero de 2018.

Atentamente,

CRISTHIAN A. NAVARRO BOLAÑO
Gerente General

Powered by CamScanner

Transportes Integrales de Oriente

Ricardo Quintero Valencia Nit. 91.437.738-4
Suministro de Transporte en General

CERTIFICA

Que el señor ***NORBEY GOMEZ CALDERON*** *, identificado con cedula de ciudadanía número 5.594.225 Expedida en Barrancabermeja (S/der), laboró en nuestra empresa como Conductor de camión tipo 600 , desde 02 de Febrero 2006 a 15 de Marzo de 2007, tiempo en el cual demostró ser una persona seria, responsable, honesta y cumplidora de sus deberes.*

La presente se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de dos mil nueve (2009).

Atentamente,

Transportes Integrales de Oriente
NIT. 91437.738-4

RICARDO QUINTERO VALENCIA
Gerente

Jennifer z.

Calle 49 No 11-60 Piso 2 Tel- 622 29 17 Cel- 311 854 4021
Barrancabermeja

Powered by CamScanner

cosmotrans S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **NORBEY GOMEZ CALDERON,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 5.594.225** expedida en **Barrancabermeja** laboró en nuestra compañía como **CONDUCTOR** de tipo Rígido y Liviano a nivel nacional en el proyecto de Hidrocarburos con los clientes **SCHLUMBEGER SURENCO SA y CENIT SAS** (Transporte y Logística de Hidrocarburos) desde el **01** de **ABRIL** de **2017** hasta el **07** de **OCTUBRE** de **2024** el motivo de su retiro fue **SIN JUSTA CAUSA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de **Bogotá** a los **25** días del mes de Abril de **2025.**

cosmotrans sas

OSCAR FLOREZ MARIÑO

Coordinador de Operaciones

Cel. 3182349477

coordbarranca@cosmotrans.com.co

VIGILADO SUPERTRANSPORTE CCS RUC

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

CREE Corporacion
@cree.corp

TTW-699

(+57) 302 679 1699
contacto@corporacioncree.com
www.corporacioncree.com
Calle 37 No. 53-31 - El Palmar

FICHA TECNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"				
ANVERSO				
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA SuperTransporte				
FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 468003718202510800058				
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL Transporte Empresarial Sin Frontera S.A.S			**NIT. 901709535**	
CONTRATO No. 826 - 2025				
CONTRATANTE: CORPORACION CREE			**NIT:** 829004214	
OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y REGRESO DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A (BUCARAMANGA, SANVICENTE, CIMITARRA, SABANA DE TORRES, Y MUNICIPIOS DE SANTANDER),				
ORIGEN-DESTINO: BARRANCABERMEJA - BUCARAMANGA -BARRANCABERMEJA				
CONVENIO X CONSORCIO UNION TEMPORAL CON: **TRASLAMY S.A.S**				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA DE INICIO		**DIA**	**MES**	**AÑO**
		11	AGOSTO	2025
FECHA VENCIMIENTO		**DIA**	**MES**	**AÑO**
		30	DICIEMBRE	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA:	**MARCA:**	**MODELO:**	**CLASE:**	**CAPACIDAD**
TTW699	MERCEDES BENZ	2018	BUS	45
No. INTERNO	**No. TARJETA DE OPERACION**		**COLOR**	
	4498735		VERDE BLANCO	
DATOS DEL CONDUCTOR				
DATOS DEL CONDUCTOR 1	HERNANDO ARRIEA BENAVIDES	88034018	88034018	06/08/2027
	NOMBRES Y APELLIDOS	**No. CEDULA**	**No. LICENCIA**	**VIGENCIA**
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. CEDULA**	**No. LICENCIA**	**VIGENCIA**
DATOS DEL CONDUCTOR 3				
	NOMBRES Y APELLIDOS	**No. CEDULA**	**No. LICENCIA**	**VIGENCIA**
RESPONSABLE DEL CONTRATO				
CORPORACION CREE		**901709535**	3202254578	
NOMBRE		**NIT**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
			Vigilado SuperTransporte	

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"
REVERSO

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes **números:**

a) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación o de aquella a la cual se hubiese trasladado la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar- San Andrés y providencia	213	Meta-Vaupés-Vichada	550
Boyacá-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander-Arauca	454
Cauca	319	Quindío	363
César	220	Risaralda	366
Córdoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

b) Los cuatro dígitos siguientes señalarán el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la empresa. En caso de que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.

c) Los dos siguientes dígitos corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.

d) A continuación, cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato.

e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa y continuará con la numeración dada a los contratos de prestación del servicio celebrados con anterioridad a la expedición de la presente Resolución para el transporte de estudiantes, empleados, turistas, usuarios del servicio de salud y grupo específico de usuarios. En el evento, que el numero consecutivo del contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán Los últimos cuatro dígitos del consecutivo.

f) Finalmente, Los cuatro últimos dígitos corresponderán a Los cuatro dígitos del número consecutivo del extracto de contrato de la empresa que se expida para la ejecución de cada contrato. En el evento, que el numero consecutivo del extracto de contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán los últimos cuatro dígitos del consecutivo.

EJEMPLO:

Empresa habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación No. 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" será: 425015512201502550001.

Translamy
Transportamos con calidad y seguridad

VEHÍCULO TTW 699



Linea de Atención al Cliente
310 698 3732
350 628 2453

Oficina Principal
Diagonal 65D 59-64 - Barrio Villa Luisa IV etapa
Barrancabermeja - Santander - Colombia

Email
gerencia@translamy.com
administradorbca@translamy.com

Translamy
Transportamos con calidad y seguridad



icontec ISO 9001 SC-CER672820
icontec ISO 14001 SA-CER672834
icontec ISO 45001 OS-CER672835
icontec Norsok S-006 NK-2239-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Linea de Atención al Cliente
310 698 3732
350 628 2453

Oficina Principal
Diagonal 65D 59-64 - Barrio Villa Luisa IV etapa
Barrancabermeja - Santander - Colombia

Email
gerencia@translamy.com
administradorbca@translamy.com

Translamy
Transportamos con calidad y seguridad

DATOS GENERALES

PLACA: TTW 699

DE: FLORIDABLANCA

MARCA: MECEDEZ BENZ

MODELO: 2018

CARROCERIA: CERRADA

COLOR: BLANCO VERDE

CLASE: BUS

CAPACIDAD: 45 PASAJEROS

OPERADO POR: TRANSLAMY SAS.

SILLETERIA: RECLINABLE

ESPECIFICACION: AIRE ACONDICIONADO

Linea de Atención al Cliente
310 698 3732
350 628 2453

Oficina Principal
Diagonal 65D 59-64 - Barrio Villa Luisa IV etapa
Barrancabermeja - Santander - Colombia

Email
gerencia@translamy.com
administradorbca@translamy.com

LICENCIA DE TRANSITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029182101

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTW699	MERCEDES BENZ	OH1526	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	45

NÚMERO DE MOTOR: 926996U1151304

REG: N — VIN: 9BM368006JB013045

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9BM368006JB013045 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): TRANSLAMY SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900843996

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 254

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032017001485960

VE | FECHA IMPORT.: 27/09/2017

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/02/2018	25/05/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA

LT03006007627

Linea de Atención al Cliente
310 698 3732
350 628 2453

Oficina Principal
Diagonal 65D 59-64 - Barrio Villa Luisa IV etapa
Barrancabermeja - Santander - Colombia

Email
gerencia@translamy.com
administradorbca@translamy.com

SOAT



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 1 / 28	2025 / 2 / 2	2026 / 2 / 1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90420782 - 611302650	TTW699	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	7200	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
45	MERCEDES BENZ	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: OH1526

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
926996U1151304	9BM368006JB013045	9BM368006JB013045	0,76

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSLAMY SAS	3176649175	NIT	900843996	FLORIDABLANCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90420782	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo le puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se convalide la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera).

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.seguromundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
* Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
+ Para las demas tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT ahora parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registra.tubeneficiomundial.com
Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y clave para ingresar y hacer click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlo.

Dirección General de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.01.29 15:45:48 -05:00

icontec ISO 9001 SC-CER473033
icontec ISO 14001 SA-CER473034
icontec ISO 45001 OS-CER473035
icontec Norsok S-006 NK-2235-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Linea de Atención al Cliente
310 698 3732
350 628 2453

Oficina Principal
Diagonal 65D 59-64 - Barrio Villa Luisa IV etapa
Barrancabermeja - Santander - Colombia

Email
gerencia@translamy.com
administradorbca@translamy.com

TARJETA DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.498735

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TTW699	**AÑO MODELO:**	2018
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	OH1526		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	JTR LOGISTICA EMPRESARIAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT:	901479471
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 5 C 38 61 piso 2 Francisco El Hombre
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-06-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 17-06-2025 **HASTA:** 17-06-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Translamy
Transportamos con calidad y seguridad

icontec ISO 9001 SC-CER473031
icontec ISO 14001 SA-CER473034
icontec ISO 45001 OS-CER473035
icontec Norsok S-006 NK-2228-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Linea de Atención al Cliente
310 698 3732
350 628 2453

Oficina Principal
Diagonal 65D 59-64 - Barrio Villa Luisa IV etapa
Barrancabermeja - Santander - Colombia

Email
gerencia@translamy.com
administradorbca@translamy.com

www.translamy.com

POLIZA DE R.C.C Y R.C.E

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000564228	**NÚMERO CERTIFICADO**	1609967	
VIGENCIA	**Desde**	2025-06-08	**Hasta**	2026-06-08
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
PÓLIZA	2000564229	**NÚMERO CERTIFICADO**	1609968	
VIGENCIA	**Desde**	2025-06-08	**Hasta**	2026-06-08
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	JTR LOGISTICA EMPRESARIAL DE TRANSP		**NIT**	901,479,471
ASEGURADO	JTR LOGISTICA EMPRESARIAL DE TRANSPORTE S.A.S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT**	901,479,471

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**TTW699**
MARCA:	MERCEDES BENZ
MODELO:	2018
CLASE:	BUS
MOTOR:	926996U1151304

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	**V/ASEGURADO**
Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	**V/ASEGURADO**
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barrancabermeja a los (19) días del mes de Mayo de 2025.
NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

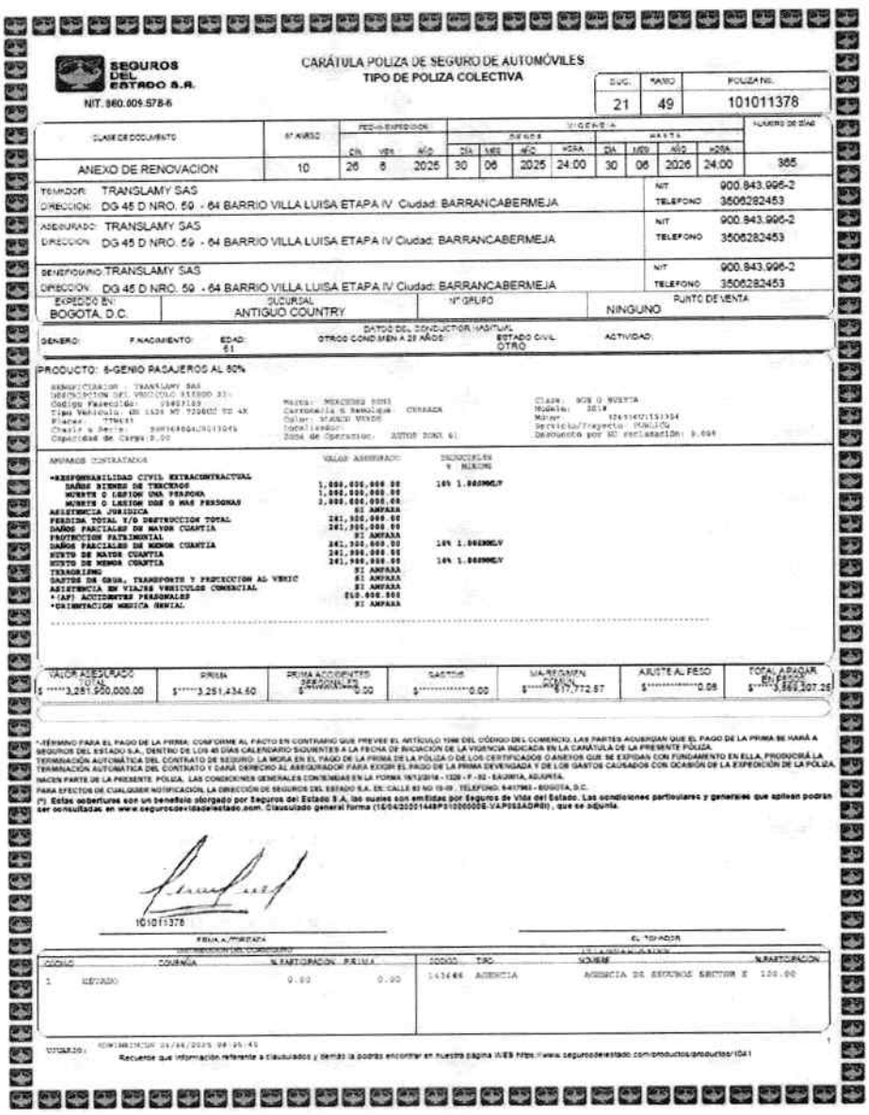
FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Línea de atención al cliente
BOGOTÁ NACIONAL SITIO WEB @SegurosMundial

POLIZA TODO RIESGO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA POLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA COLECTIVA

SUC.	RAMO	POLIZA NO.
21	49	101011378

CLASE DE DOCUMENTO	Nº AVISO	FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORA	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORA	NUMERO DE DIAS
ANEXO DE RENOVACION	10	26	6	2025	30	06	2025	24:00	30	06	2026	24:00	365

TOMADOR: TRANSLAMY SAS — NIT 900.843.996-2
DIRECCION: DG 45 D NRO. 59 - 64 BARRIO VILLA LUISA ETAPA IV Ciudad: BARRANCABERMEJA — TELEFONO 3506282453

ASEGURADO: TRANSLAMY SAS — NIT 900.843.996-2
DIRECCION: DG 45 D NRO. 59 - 64 BARRIO VILLA LUISA ETAPA IV Ciudad: BARRANCABERMEJA — TELEFONO 3506282453

BENEFICIARIO: TRANSLAMY SAS — NIT 900.843.996-2
DIRECCION: DG 45 D NRO. 59 - 64 BARRIO VILLA LUISA ETAPA IV Ciudad: BARRANCABERMEJA — TELEFONO 3506282453

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	Nº GRUPO	PUNTO DE VENTA
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	NINGUNO	

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO:	F.NACIMIENTO:	EDAD:	OTROS CONDUCTORES MENORES A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL:	ACTIVIDAD:
		61		OTRO	

PRODUCTO: 6-GENIO PASAJEROS AL 50%

IDENTIFICACION : TRANSLAMY SAS
DESCRIPCION DEL VEHICULO 515000 33:
Codigo Fasecolda: 15407169 — Marca: MERCEDES BENZ — Clase: BUS O BUSETA
Tipo Vehiculo: AM LIGH MT 7200CC TD 4X — Carroceria O Remolque: CERRADA — Modelo: 2018
Placa: TTM633 — Color: AMARILLO VIVOS — Motor: 926916U2151354
Chasis Serie: 9BM384B04JB013045 — Total Pasajeros: 26 — Servicio/Trayecto: PUBLICO
Capacidad de Carga:0.00 — Zona de Operacion: AUTOS ZONA 01 — Descuento por RC reclamacion: 9.694

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES Y MINIMOS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	10% 1.000MMLV
MUERTE O LESION UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
ASISTENCIA JURIDICA	SI AMPARA	
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL	201,300,000.00	
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA	201,300,000.00	
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	201,300,000.00	10% 1.000MMLV
HURTO DE MAYOR CUANTIA	201,300,000.00	
HURTO DE MENOR CUANTIA	201,300,000.00	10% 1.000MMLV
TERRORISMO	SI AMPARA	
DAÑOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC	SI AMPARA	
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS COMERCIAL	SI AMPARA	
(AP) ACCIDENTES PERSONALES	150,000,000	
ORIENTACION MEDICA TELEF.	SI AMPARA	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES PV	GASTOS	IVA PRIMA(S) PRIMA	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ *****3,251,900,000.00	$ *****3,251,434.60	$ 0.00	$ **********0.00	$ *****617,772.57	$ **********0.06	$ *****3,869,207.26

*TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 45 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA. TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 1561/2016 - 1220 - F - 02 - SAUMYA, ADJUNTA.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 82 NO 19-09 , TELEFONO: 6401961 - BOGOTA, D.C.
(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A. las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que apliean podran ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (16/04/20001448P01000000E-VAP05ADP01) , que se adjunta.

101011378

FIRMA AUTORIZADA — EL TOMADOR

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA
1	SEGUROS	0.00	0.00

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
143486	AGENCIA	AGENCIA DE SEGUROS SECTOR E	100.00

USUARIO: ADMINISTRACION 01/06/2025 08:25:45
Recuerde que información referente a clausulados y demás la podrás encontrar en nuestra página WEB https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1041

TECNOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 178573801

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA AUTOVIAL DEL CARIBE		
NIT:	901228586	**No. de Certificado de Acreditación:**	21-CDA-093
Fecha de expedición:	2025/01/07	**Fecha de vencimiento:**	2026/01/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTW699	**CLASE:**	BUS
MARCA:	MERCEDES BENZ	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7200	**NRO. MOTOR:**	926996U1151304
NRO. CHASIS:	9BM368006JB013045	**VIN:**	9BM368006JB013045
LÍNEA:	OH1526		
COLOR:	BLANCO VERDE		
NOMBRE PROPIETARIO:	TRANSLAMY SAS		

FIRMA DEL RESPONSABLE

GUILLERMO JIMENEZ BARRAGAN

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

HOJA DE VIDA



Hernando Arrieta Benavides
Edad: 37 Años
Dirección: Diagonal 60 # 57-56
Cuidad: Barrancabermeja
Tel: 3133562830
hernando7820@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Coordinador de transporte con conocimiento en herramientas ofimáticas, manejo de software de transporte, coordinador de mantenimiento y auditor financiero.

ESTUDIOS

Primaria:

CENTRO DOCENTE MANUELA BELTRAN 5º GRADO

Secundaria:

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO 11º GRADO

Pregrado:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CONTADOR PÚBLICO – 2007

OTROS

CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL:

Normas de tránsito y aspectos legales Manejo defensivo Mecánica básica automotriz Primeros auxilios en accidentes Seguridad vial - 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA:

Conducir vehículos pesados de acuerdo con Procedimiento Técnico y normativa de transito - 2019

IDIOMAS

Español: Natal

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL
Cargo: Auditor
Tiempo laborado: 4 Meses
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL
Cargo: Auditor
Tiempo laborado: 4 Meses y 27 Días
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL
Cargo: Auditor
Tiempo laborado: 3 Meses y 24 Días
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: TURESANDES LTDA.
Cargo: Coordinador de Transporte
Tiempo laborado: 01/04/2013 al 01/02/2014
jefe inmediato: Jorge Henrique Olarte
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: TURESANDES LTDA.
Cargo: Coordinador de Mantenimiento
Tiempo laborado: 02/02/2014 al 01/11/2014
jefe inmediato: Jorge Henrique Olarte
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: TURESANDES L.T.D.A
Cargo: Coordinador de Transporte
Tiempo laborado: 02/11/2014 al 15/04/2015

jefe inmediato: Jorge Henrique Olarte
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: TURESANDES L.T.D.A
Cargo: Coordinador de Transporte
Tiempo laborado: 16/04/2015 al 21/12/2015
jefe inmediato: Jorge Henrique Olarte
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: TURESANDES L.T.D.A
Cargo: Coordinador de Transporte
Tiempo laborado: 01/01/2016 al 31/07/2016
jefe inmediato: Jorge Henrique Olarte
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL
Cargo: Auditor
Tiempo laborado: 08/08/2017 - 22/10/2017
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: TRANSLAMY SAS
Cargo: Coordinador de mantenimiento y conductor
Tiempo laborado: 01/06/2019 – 31/10/2021
Ciudad: Barrancabermeja

Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Cargo: Instructor Certificador de Competencias Laborales en el área de transporte terrestre del CIDT
Tiempo laborado: 15/03/2021 – 02/12/2021
Jefe inmediato: Jenny Perez
Ciudad: Barrancabermeja

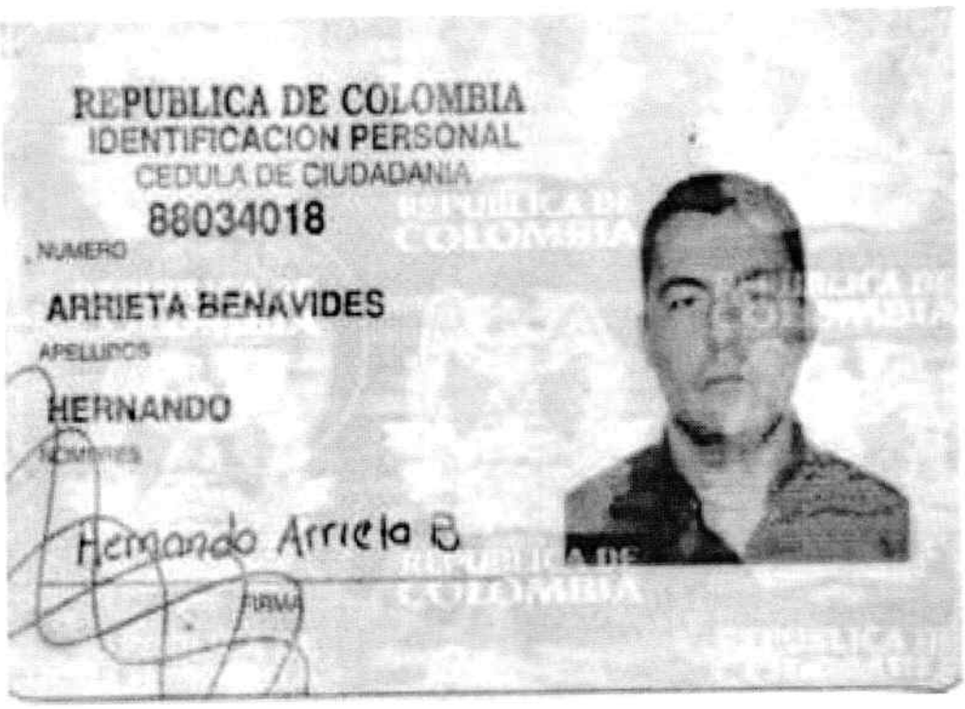
REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Jorge Henrique Olarte
Profesión: Ingeniero Electrónico
Celular: 3108572313
Ciudad: Barrancabermeja, Santander

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Armando Arrieta
Profesión: Conductor
Celular: 3143483419
Ciudad: Barrancabermeja, Santander

Hernando Arrieta Benavides
C.C 88.034.018



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88034018
NUMERO
ARRIETA BENAVIDES
APELLIDOS
HERNANDO
NOMBRES
Hernando Arrieta B
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1984
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
26-SEP-2002 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
P-2506400-55109711-M-0088034018-20000313 05648 03069A 02 130167284



88034018

ARRIETA BENAVIDES
HERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA
31 DIC 2014 | 31 DIC 2024 | 31 DIC
PROFESION: BACHILLER

19-JUN-2003



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

05220334

Comandante de Zona

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 88034018

NOMBRE

HERNANDO ARRIETA BENAVIDES

FECHA DE NACIMIENTO

25-09-1984

GRUPO SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

06-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSP TTOyTTE BARRANCABERMEJA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	06-08-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-08-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-08-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0900781555O

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Contador Público

A

Hernando Arrieta Benavides

C.C. N° 88.034.018 *Expedida en Pamplona*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona *Febrero 23* **de** *2007*

Alvaro González Javes
Rector

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario General

Registro [illegible] **Folio** 158 **Libro** 6 **de Diplomas de Grado**

35919

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

Que **HERNANDO ARRIETA BENAVIDES** identificado con cédula de ciudadanía 88.034.018 expedida en la ciudad de Pamplona, suscribió con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales, ejerciendo un buen desempeño en las actividades asignadas, así:

- **Contrato número**: 016-2010

Objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, PARA APOYAR AL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA CONTRALORIA, QUE REALIZARA LA AUDITORIA ESPECIAL A LA ADMINISTRACION CENTRAL Y ENTES DESCENTRALIZADOS, PARA LA DESTINACION E INVERSION DE RECURSOS EN EL TEMA DE LOS DESPLAZADOS, VIGENCIAS 2008 Y 2009"

Fecha de Inicio: Febrero 02 de 2010
Fecha Terminación: Junio 01 de 2010
Duración: CUATRO (4) MESES
Valor del contrato: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 9.200.000 MCTE)

Actividades Desarrolladas:

1) Cumplir con las obligaciones emanadas del presente contrato con un alto grado de profesionalismo, responsabilidad y cumpliendo con los objetivos pactados en los memorandos de encargos.

2) Llevar un registro detallado de las actividades realizadas, dejando archivo físico de ello.

3) Debe el contratista por su cuenta y riesgo utilizar material de consulta

4) Presentar informes de su gestión y del servicio prestado mensual y cuando se requiera

5) acreditar afiliación a salud y pensión, según lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y 797/03 y Decreto 510/03 y la ley 1122 del 2007.

- **Contrato número**: 029-2010

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE PARA APOYAR A LOS LIDERES DE LAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA ABREVIADA EDUBA, ESPECIAL CURADOR URBANO REGULAR PERSONARIA MUNICIPAL Y ESPECIAL FORCARP."

Fecha de Inicio: Agosto 02 de 2010
Fecha Terminación: Diciembre 28 de 2010
Duración: CUATRO (4) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIOS
Valor del contrato: ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($ 11.270.000 MCTE)

Actividades Desarrolladas:

1) Cumplir con las obligaciones emanadas del presente contrato con un alto grado de profesionalismo, responsabilidad y cumpliendo con los objetivos pactados en los memorandos de encargos.

2) Llevar un registro detallado de las actividades realizadas, dejando archivo físico de ello.

3) Debe el contratista por su cuenta y riesgo utilizar material de consulta.

4) Presentar informes de su gestión y del servicio prestado mensual y cuando se requiera.

5) acreditar afiliación a salud y pensión, según lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, y 797/03 y Decreto 510/03 y la ley 1122 del 2007

- **Contrato número**: 021-2011

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO - APOYO AL LIDER AUDITOR EN LA REALIZACION DE LA AUDITORIA ESPECIAL RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES A LA ADMINISTRACION CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS VIGENCIA 2010, EN LAS LINEAS: 1) BALANCE GENERAL; 2) CAMBIOS PATRIMONIALES, 3) REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS."

Fecha de Inicio: Febrero 23 de 2011
Fecha Terminación: Junio 15 de 2011
Duración: TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIOS
Valor del contrato: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 9.879.999 MCTE)

Actividades Desarrolladas:

1) Cumplir con los objetivos pactados en el memorando de encargo

2) Participar en el desarrollo de las mesas de trabajo de la Auditoria

3) Apoyo al líder auditor en las etapas de planeación, ejecución e informes

4) Rendir un informe mensual de los trabajos ejecutados en desarrollo de la auditoria, en el formato establecido para el mismo, previo visto bueno del Líder de Auditoria

Es de anotar que los contratos de prestación de servicios por su naturaleza jurídica son de realización temporal y el contratista lo ejecuta con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente, por tanto no hay ningún tipo de subordinación o dependencia con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Se expide, a solicitud del interesado, el 04 de agosto de 2017

CLELIA JUDITH HURTADO GOMEZ
Secretaria General

Proyectó: LPAP

TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA
NIT. 804.011.640-8 REGIMEN COMUN
CALLE 49 A No 8 - 24. EL COMERCIO, BARRANCABERMEJA
TEL. 6023801- 3176439653
Recursohumano@turesandes.com.co

CERTIFICACION DE TRABAJO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 INCISO 7 DEL
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el(la) Señor(a) HERNANDO ARRIETA BENAVIDES identificado(a) con cédula de ciudadanía 88034018 laboró para esta empresa, desempeñando el cargo de CORDINADOR DE TRANSPORTE en el siguiente periodo:

Tipo de Contrato: Fijo Inferior a un Año
Desde: 01/abr/2013
Hasta: 01/feb/2014

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los derechos consagrados y estipulados por ley, en la ciudad de Barrancabermeja, y su fecha de expedición es: 12/ago/2016

Atentamente,

JORGE ENRIQUE OLARTE DURAN
Representante Legal

Elaboró: **Karelly Marcela Rueda Franco**
Recursos Humanos

TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA

Recibí: _____

C.C. _____

TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA
NIT. 804.011.640-8 REGIMEN COMUN
CALLE 49 A No 8 - 24. EL COMERCIO. BARRANCABERMEJA
TEL: 6023801- 3176439653
Recursohumano@turesandes.com.co

CERTIFICACION DE TRABAJO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 INCISO 7 DEL
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el(la) Señor(a) HERNANDO ARRIETA BENAVIDES identificado(a) con cédula de ciudadanía 88034018 laboró para esta empresa, desempeñando el cargo de: CORDINADOR DE MANTENIMIENTO en el siguiente periodo:

Tipo de Contrato: Prestacion de Servicios
Desde: 02/feb/2014
Hasta: 01/nov/2014

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los derechos consagrados y estipulados por ley, en la ciudad de Barrancabermeja, y su fecha de expedición es: 12/ago/2016

Atentamente,

JORGE ENRIQUE OLARTE DURAN
Representante Legal
TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA

Recibí: _____
C.C. _____

TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA
NIT. 804.011.640-8 REGIMEN COMUN
CALLE 49 A No 8 - 24 EL COMERCIO. BARRANCABERMEJA
TEL. 6023801- 3176439653
Recursohumano@turesandes.com.co

CERTIFICACION DE TRABAJO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 INCISO 7 DEL
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el(la) Señor(a) HERNANDO ARRIETA BENAVIDES identificado(a) con cédula de ciudadanía 88034018 laboró para esta empresa, desempeñando el cargo de CORDINADOR DE TRANSPORTE en el siguiente periodo:

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Desde: 02/nov/2014
Hasta: 15/abr/2015

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los derechos consagrados y estipulados por ley, en la ciudad de Barrancabermeja, y su fecha de expedición es: 12/ago/2016

Atentamente,

JORGE ENRIQUE OLARTE DURAN
Representante Legal
TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA

Recibí: _____
C.C. _____

TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA
NIT. 804.011.640-8 REGIMEN COMUN
CALLE 49 A No 8 - 24. EL COMERCIO. BARRANCABERMEJA
TEL: 6023801- 3176439653
Recursohumano@turesandes.com.co

CERTIFICACION DE TRABAJO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 INCISO 7 DEL
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el(la) Señor(a) HERNANDO ARRIETA BENAVIDES identificado(a) con cédula de ciudadanía 88034018 laboró para esta empresa, desempeñando el cargo de CORDINADOR DE TRANSPORTE en el siguiente periodo:

Tipo de Contrato: Fijo inferior a un Año
Desde: 16/abr/2015
Hasta: 21/dic/2015

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los derechos consagrados y estipulados por ley, en la ciudad de Barrancabermeja, y su fecha de expedición es: 12/ago/2016

Atentamente,

JORGE ENRIQUE OLARTE DURAN
Representante Legal
TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA

Recibí: _____
C.C. _____

TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA
NIT: 804.011.640-8 REGIMEN COMUN
CALLE 49 A No 8 - 24. EL COMERCIO. BARRANCABERMEJA
TEL: 6023801 - 3176439653
Recursohumano@turesandes.com.co

CERTIFICACION DE TRABAJO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 INCISO 7 DEL
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el(la) Señor(a) HERNANDO ARRIETA BENAVIDES identificado(a) con cédula de ciudadanía 88034018 laboró para esta empresa, desempeñando el cargo de CORDINADOR DE TRANSPORTE en el siguiente periodo:

Tipo de Contrato: Fijo inferior a un Año
Desde: 01/ene/2016
Hasta: 31/jul/2016

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los derechos consagrados y estipulados por ley, en la ciudad de Barrancabermeja, y su fecha de expedición es: 11/ago/2016

Atentamente,

JORGE ENRIQUE OLARTE DURAN
Representante Legal
TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIAL DE LOS ANDES LTDA

Recibí: _____
C.C. _____

TRANSLAMY SAS
NIT 900.843.996.2

CERTIFICA

Que el señor **HERNANDO ARRIETA BENAVIDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.034.018, laboró para esta empresa ocupando el cargo de conductor y coordinador de mantenimiento, en el periodo del 06 junio de 2019 hasta el 30 de diciembre 2021

En este periodo se destacó por su responsabilidad, honestidad y ser cumplidor de sus deberes.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los Cinco (05) días del mes de marzo de 2022

Cordialmente,

Windy Liney Carpio Sosa

Coord. Talento Humano.
TRANSLAMY

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

Que **HERNANDO ARRIETA BENAVIDES** identificado con cédula de ciudadanía 88.034.018 de Pamplona, suscribió con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales como Contador Público, ejerciendo un buen desempeño en las actividades asignadas, así;

- **Contrato número:** 055-2017

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA AUDITORÍA REGULAR A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DE LA VIGENCIA 2016, EN SUS LÍNEAS DE AUDITORÍA DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL Y/O AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO, ASI COMO SERVIR DE APOYO A LA LINEA DE AUDITORIA DEL CONTRATO DE CONCESION E INTERVENTORIA DEL ALUMBRADO PUBLICO"

Fecha de Inicio: 08 de agosto de 2017
Fecha Terminación: 22 de octubre de 2017
Duración: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Valor del contrato: OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000 MCTE)

ACTIVIDADES:

1) Apoyar y asesorar en el área contable, financiera y presupuestal al Director Técnico de Fiscalización y al Líder Auditor, desarrollando actividades de análisis, control y estudio contable, financiero y presupuestal y/o austeridad en el gasto público y/o plan de mejoramiento dentro de la auditoria asignada, así como apoyar a la línea de auditoria del contrato de concesión e interventoría del alumbrado público, en cumplimiento del PLAN GENERAL DE AUDITORIAS TERRITORIAL- PGAT de la vigencia 2017.

2) Cumplir con las actividades encomendadas en el memorando de encargo.

3) Participar en el desarrollo de las mesas de trabajo.

4) Apoyar al Director Técnico de Fiscalización y al Líder Auditor en la etapa preliminar del informe de las auditorías asignadas.

5) Apoyar y acompañar al equipo auditor en las visitas fiscales programadas por el ente de control, en desarrollo de las auditorías asignadas.

6) Proyectar y atender las diferentes solicitudes, peticiones, denuncias, requerimientos y reclamos, que le asigne el supervisor del contrato, para el buen desarrollo de las auditorías asignadas.

7) Apoyar Contable, financiera y presupuestalmente, los trámites y procedimientos propios de las auditorías asignadas.

8) Responder, cuidar y salvaguardar los documentos de la Contraloría, entregados como soportes para la buena ejecución del contrato.

9) Velar en el cumplimiento de sus labores por el cumplimiento al sistema de gestión de calidad de la entidad.

10) Las demás actividades que el supervisor del contrato le indique, relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

Es de anotar que los contratos de prestación de servicios por su naturaleza jurídica son de realización temporal y el contratista lo ejecuta con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente; por tanto, no hay ningún tipo de subordinación o dependencia con la Contraloría Municipal.

Se expide, a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2017.

CLELIA JUDITH HURTADO GOMEZ
Secretaria General

Proyectó: Leidy Paola Martínez G.
Abogada externa

Certificación No. 08

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **HERNANDO ARRIETA BENAVIDES,** identificado con cédula de ciudadanía No. **8.803.401** de Pamplona, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.2345545 15 de marzo del 2021.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el área de transporte terrestre del CIDT para la vigencia 2021.
Plazo de ejecución:	Seis (06) meses y dieciocho (18) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	15 de marzo del 2021.
Fecha de Terminación de Contrato:	02 de octubre de 2021.
Término de Ejecución:	Ocho (08) meses y dieciocho (18) días.
No. de Horas mensuales:	N/A.
Prórroga 1:	Dos (02) meses.
Adición:	Dos (02) meses hasta el 02 de diciembre del 2021.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. 3. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 4. Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. * 5. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. 6. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA 8. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 9. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

* Nota: En cuanto a la obligación No. 4. del EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL, la cual consiste en "Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato."; el subdirector podrá modificarla según las condiciones y características identificadas en el centro de formación, en el marco de la meta y el presupuesto asignado.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los documentos contractuales y página SECOP II, el 11 de enero del 2022.

EDGAR GÓMEZ RODRÍGUEZ
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Subdirector de Centro

Proyectó: Ximena Trinidad Rios Calderón
Cargo: Aprendiz Contratación Servicios Personales

Revisó: Patricia Jiménez Gómez
Cargo: Contratación de Servicios Personales.

Secretaría del Interior

lo tiene todo Barrancabermeja

Barrancabermeja, 11 del mes de Marzo de 2022.

Cod: 21760

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARÍA DEL INTERIOR
CERTIFICADO DE RESIDENCIA

El suscrito Secretario Distrital del Interior, certifica que el ciudadano cuyos datos aparecen relacionados en este documento, acredita residencia en la ciudad de Barrancabermeja.

Nombre: HERNANDO ARRIETA BENAVIDES
Cedula de ciudadanía No.: 88034018
Fecha de Nacimiento: 25/09/1984
Lugar de expedición de la cedula de ciudadanía: PAMPLONA
Fecha de la solicitud: 05 DE MARZO DE 2022
Profesión u Oficio : INSTRUCTOR
Dirección : TRANSVERSAL 50 17 56 BARRIO EL DANUBIO
Comuna : SEIS
Estado : APROBADO
Fecha Aprobación : 08 de Marzo de 2022

La presente certificación puede ser verificada su autenticidad a través del siguiente Link:

http://www.barrancabermeja-santander.gov.co/alcaldia/interfaces/sgl/consulta.php

Se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Marzo de 2022..

En constancia de lo anterior,

Leonardo Gómez Acevedo
Secretario Distrital del Interior

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 191379894

WEB
17:21:51

Bogotá DC, 28 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO ARRIETA BENAVIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88034018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de febrero de 2022, a las 17:24:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	88034018
Código de Verificación	88034018220228172404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:01 PM horas del 28/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **88034018**

Apellidos y Nombres: **ARRIETA BENAVIDES HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

ESTADO DE CUENTA

Número documento: 88034018

Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 05 de marzo de 2022 a las 10:19 a. m.
Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.
Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux
Contáctanos al 01 8000 413 586
www.fcm.org.co/simit/

RUNT

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

HERNANDO ARRIETA BENAVIDES

DOCUMENTO:

C.C. 88034018

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

Número de inscripción:

6866871

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

18/01/2011

Licencia(s) de conducción

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	88034018
NOMBRES	HERNANDO
APELLIDOS	ARRIETA BENAVIDES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/10/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión:	03/05/2022 10:14:11	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HERNANDO ARRIETA BENAVIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **88.034.018**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Marzo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Este carné és válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.



Conservelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Hernando
Apellidos:	Arrieta Benavidez
Documento de Identidad:	C.C. [X] T.I. [ ] Pasaporte [ ] No. 88034.018
Fecha de Nacimiento:	Día 25 Mes 09 Año 1984

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico TD	1	28/07/20	7021	Aplicado
	2	20/05/20	7723-4	Aplicado
	3	25/02/20	L5060	Aplicado
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	03/09/12	ISSDO-1	10 AÑOS	Aplicado
Contra Influenza				
Otras				

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

HERNANDO ARRIETA BENAVIDES

Tipo de identificación / ID Type

CC

Numero de identificación / ID Number

88034018

Fecha nacimiento / Date of birth

25/09/1984

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Numero de contacto (celular) / Phone number

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera	Segunda	-

Lote / Vaccine Batch

C202104054	202104024K	-

Vacuna / Vaccine

SINOVAC LIFE SCIENCES	SINOVAC LIFE SCIENCES	-

Centro vacunador / Administering Center

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRA NCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRA NCABERMEJA	-

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

25/06/2021	22/06/2021	-

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia	CO-Colombia	-

Sello digital / Digital Stamp

QMMTR2WYZ4QCZTO4HTIA7EWFRSDHHSJOTGIKTURV5P37SVR2KHQ	QIQ7JMWI2IFQXO3JKAB7GTWZGSDYWHOEYFLGVFWMAZUNSTJ42GQA	-

Fecha de emisión del documento / Document issued

10/02/2022	10/02/2022	-

Línea de ayuda / Help line 192 - soporteminvacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización).

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Registrados en la secretaria de educación municipal de Barrancabermeja
RES. 9585-2016

No CED-0317-2021

HACE CONSTAR QUE:

El(a) señor(a); **HERNANDO ARRIETA BENAVIDES;** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **88'034.018;** expedida en la ciudad de Pamplona / Norte de Santander; asistió y aprobó en acción de formación complementaria virtual los temas de capacitación en:

Manejo Defensivo en Vehículos 16/08/2021	**8 Horas**
Normas de tránsito y aspectos legales 17/08/2021	**8 Horas**
Primeros auxilios en accidentes de tránsito 18/08/2021	**8 Horas**
Mecánica básica automotriz 19/08/2021	**8 Horas**
Control de incendios y manejo de extintores 20/08/2021	**8 Horas**
Seguridad Vial 21/08/2021	**8 Horas**

Esta constancia se firma en Barrancabermeja el día Vigésimo Primer (21) día del mes de Agosto (08) de 2021.

CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL CEDUVIAL NIT. 1095235847-0

Oscar Andrés Ávila Díaz
Director.
Lic. Instructor 21818/2014 - 39889 /2020 - 40447/2020
Ministerio de transporte.

Proyectó y Elaboró: Davila
Revisó: Oscar Andrés Ávila Díaz

Calle 34 No 35-43 Barrio los pinos // Web: http://ceduvial.jimdo.com
Email: ceduvialbarranca@gmail.com // ceduvial.comercial@gmail.com // **Cel: 3202888847**

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HERNANDO ARRIETA BENAVIDES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88034018

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Conducir vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte

Código: 280601108

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANCABERMEJA, A los treinta y uno (31) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ISIDORO AFANADOR CARREÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

705875 - 31/10/2019
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
31 de Octubre de 2022

ISIDORO AFANADOR CARREÑO
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954000280601108CC88034018C.

CREE Corporacion
@cree.corp

WNQ-918

(+57) 302 679 1699
contacto@corporacioncree.com
www.corporacioncree.com
Calle 37 No. 53-31 - El Palmar

FICHA TECNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"				
ANVERSO				
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — SuperTransporte				
FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 468003718202510800071				
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL Transporte Empresarial Sin Frontera S.A.S			NIT. 901709535	
CONTRATO No. 826 - 2025				
CONTRATANTE: CORPORACION CREE			**NIT:** 829004214	
OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y REGRESO DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A (BUCARAMANGA, SANVICENTE, CIMITARRA, SABANA DE TORRES, Y MUNICIPIOS DE SANTANDER),				
ORIGEN-DESTINO: BARRANCABERMEJA – SOCORRO -BARRANCABERMEJA				
CONVENIO X CONSORCIO UNION TEMPORAL CON: **TRANSLOING ESPECIAL SAS**				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA DE INICIO		**DIA**	**MES**	**AÑO**
		11	AGOSTO	2025
FECHA VENCIMIENTO		**DIA**	**MES**	**AÑO**
		30	DICIEMBRE	2025
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO				
PLACA:	**MARCA:**	**MODELO:**	**CLASE:**	**CAPACIDAD**
WNQ918	HINO	2026	BUSETA	
No. INTERNO	**No. TARJETA DE OPERACION**		**COLOR**	
082	**392227**		VERDE BLANCO	
DATOS DEL CONDUCTOR				
DATOS DEL CONDUCTOR 1	LUIS FERNANDO ALFONSO TRASLAVIÑA	1.096.241.241	1.096.241.241	01/11/2026
	NOMBRES Y APELLIDOS	**No. CEDULA**	**No. LICENCIA**	**VIGENCIA**
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. CEDULA**	**No. LICENCIA**	**VIGENCIA**
DATOS DEL CONDUCTOR 3				
	NOMBRES Y APELLIDOS	**No. CEDULA**	**No. LICENCIA**	**VIGENCIA**
RESPONSABLE DEL CONTRATO				
CORPORACION CREE		**901709535**	3202254578	
NOMBRE		**NIT**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
			Vigilado SuperTransporte	

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"
REVERSO

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes **números:**

a) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación o de aquella a la cual se hubiese trasladado la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar- San Andrés y providencia	213	Meta-Vaupés-Vichada	550
Boyacá-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander-Arauca	454
Cauca	319	Quindío	363
César	220	Risaralda	366
Córdoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

b) Los cuatro dígitos siguientes señalarán el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la empresa. En caso de que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.

c) Los dos siguientes dígitos corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.

d) A continuación, cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato.

e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa y continuará con la numeración dada a los contratos de prestación del servicio celebrados con anterioridad a la expedición de la presente Resolución para el transporte de estudiantes, empleados, turistas, usuarios del servicio de salud y grupo específico de usuarios. En el evento, que el numero consecutivo del contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán Los últimos cuatro dígitos del consecutivo.

f) Finalmente, Los cuatro últimos dígitos corresponderán a Los cuatro dígitos del número consecutivo del extracto de contrato de la empresa que se expida para la ejecución de cada contrato. En el evento, que el numero consecutivo del extracto de contrato de la empresa supere los cuatro dígitos, se tomarán los últimos cuatro dígitos del consecutivo.

EJEMPLO:

Empresa habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación No. 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" será: 425015512201502550001.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027792806

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WNQ918	HINO	XZU710L-HKFRP1	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.009	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	30

NÚMERO DE MOTOR: N04CUV21200

REG: N

VIN: 9F3UCP0H8G3102323

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9F3UCP0H8G3102323

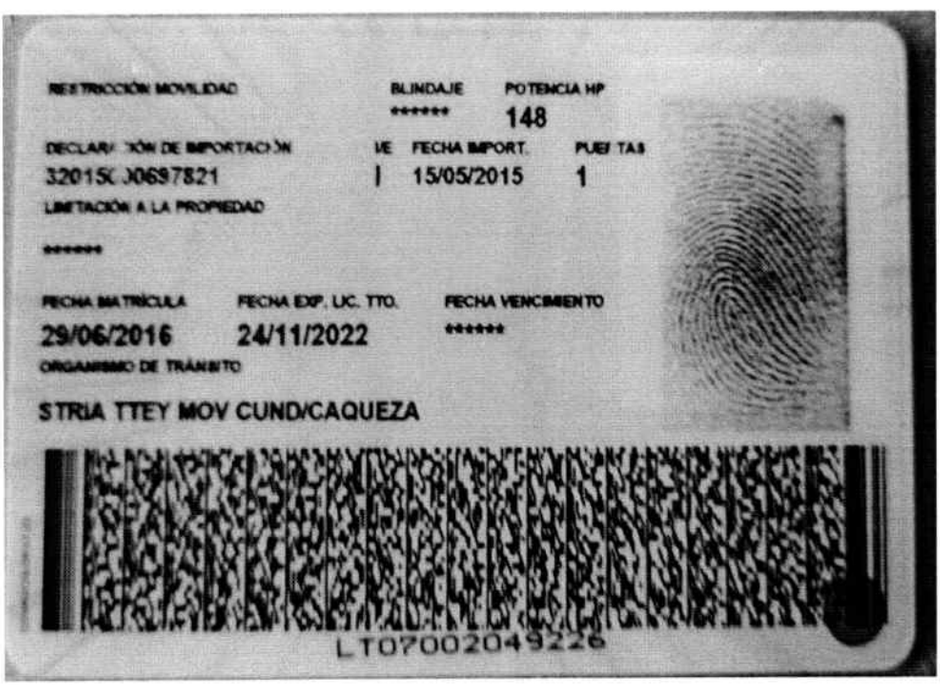
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN

C.C. 91297507



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32015C J0697821

LIE: I

FECHA IMPORT.: 15/05/2015

PUER TAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 29/06/2016

FECHA EXP. LIC. TTO.: 24/11/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/CAQUEZA

LT07002049226

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	5	2	2025	5	6	2026	5	5

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91252871 - 612023447	WNQ918	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4009	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
30	HINO	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: XZU710LHKFRP1	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
N04CUV21200	9F3UCP0H8G3102323	9F3UCP0H8G3102323	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JORGE OLARTE DURAN	3185159400	CC	91297507	CAQUEZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91252871	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1]. El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180923930

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUERTO GAITAN

NIT: 901570646

No. de Certificado de Acreditación: 24-CDA-027

Fecha de expedición: 2025/04/24

Fecha de vencimiento: 2026/04/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WNQ918	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4009	**NRO. MOTOR:**	N04CUV21200
NRO. CHASIS:	9F3UCP0H8G3102323	**VIN:**	9F3UCP0H8G3102323
LÍNEA:	XZU710L-HKFRP1		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE E. OLARTE D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE DAVID DIAZ PUERTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.392227

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WNQ918	**AÑO MODELO:**	2016
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 31	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	XZU710L-HKFRP1		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIALES DE LOS ANDES S.A.S.
NIT:	804011640
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	TRANSVERSAL 47B DIAGONAL 52-60 URB LOS COMUNEROS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-10-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-10-2023 **HASTA:** 10-10-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SEGURO
R.C. CONTRACTUAL

PÓLIZA AA024821

FACTURA AB011519

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	**PRODUCTO**	R.C. CONTRACTUAL	**ORDEN**	179
CERTICADO	AB011302	**FORMA DE PAGO**	Con. Cuota a 30, 60 y [illegible]	**TELEFONO**	6076852842	**USUARIO**	ORECALDE
AGENCIA	BARRANCABERMEJA			**DIRECCIÓN**	CALLE 48 16 - 62		

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
04	06	2025	**DESDE**	DD 08	MM 06	AAAA 2025	**HORA**	24:00	06	06	2025
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 08	MM 06	AAAA 2026	**HORA**	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	TURESANDES LTDA			**NIT/ CC**	804011640
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 47B N° D 52 - 60 BARRIO LAS GRANJAS	**E-MAIL**	sistemasdegestion@turesandes.com.co	**TEL/ MOVIL**	3024574412
ASEGURADO	OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE			**NIT/ CC**	91297507
DIRECCIÓN	CL 45 25 12 AP 403 EDIFICIO SANTA MARIA PUERTO E	**E-MAIL**	JOLARTEDU@YAHOO.COM	**TEL/ MOVIL**	6023801
BENEFICIARIO	PASAJEROS AFECTADOS			**NIT/ CC**	16
DIRECCIÓN		**E-MAIL**		**TEL/ MOVIL**	0

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO	SANTANDER
LOCALIDAD	TRANSVERSAL 47B DIAGONAL 52 60
DIRECCION	TRANSVERSAL 47B DIAGONAL 52 60
TIPO DE VEHICULO	BUSES Y BUSETAS
V/ASEGURADO POR PUESTO/PERSONA	100 SMMLV
CAPACIDAD DE PASAJEROS	30.00
PLACA UNICA	WNQ918
CANAL DE VENTA	Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Muerte Accidental	smmlv 3,000.00	.00%		$.00
Incapacidad Total y Permanente	smmlv 3,000.00	.00%		$.00
Incapacidad Total Temporal	smmlv 3,000.00	.00%		$.00
Gastos Médicos	smmlv 3,000.00	.00%		$.00
Protección Patrimonial		.00%		$.00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal		.00%		$.00
RUNT		.00%		$2,900.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$4,270,500,000.00	$512,844.00		$96,889.00	$609,733.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000063294695	ARIAS DURAN RUBBY XENITH	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C. CONTRACTUAL

PÓLIZA
AA024821

FACTURA
AB011519

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB011302
AGENCIA BARRANCABERMEJA
PRODUCTO R.C. CONTRACTUAL
FORMA DE PAGO Con. Cuota a 30, 60 y 90 DIAS
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62
ORDEN 179
USUARIO ORECALDE

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN		
04	06	2025	DESDE	DD 08	MM 06	AAAA 2025	HORA	24:00		06	06	2025
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 08	MM 06	AAAA 2026	HORA	24:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TURESANDES LTDA
DIRECCIÓN TRANSVERSAL 47B N° D 52 - 60 BARRIO LAS GRANJAS
EMAIL sistemasdegestion@turesandes.com.co
NIT/CC 804011640
TEL/MOVIL 3024574412

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SE RENUEVA ESTA POLIZA POR SOLICITUD DE LA EMPRESA.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-03-GAUTA00006011602-D00I, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE ... ENERALES O.C. ...OS

SEGURO
RCE SERVICIO PUBL

PÓLIZA AA023999

FACTURA AB011518

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB011301
AGENCIA BARRANCABERMEJA
PRODUCTO RCE SERVICIO PUBL
FORMA DE PAGO Con. Cuota a 30, 60 y [illegible]
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62
ORDEN 179
USUARIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

04	06	2025
DD	MM	AAAA

VIGENCIA DE LA POLIZA

DESDE	DD	08	MM	06	AAAA	2025	**HORA**	24:00
HASTA	DD	08	MM	06	AAAA	2026	**HORA**	24:00

FECHA DE IMPRESIÓN

06	06	2025
DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TURESANDES LTDA
DIRECCIÓN TRANSVERSAL 47B N° D 52 - 60 BARRIO LAS GRANJAS
E-MAIL sistemasdegestion@turesandes.com.co
NIT/ CC 804011640
TEL/ MOVIL 3024574412

ASEGURADO OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE
DIRECCIÓN CL 45 25 12 AP 403 EDIFICIO SANTA MARIA PUERTO E
E-MAIL JOLARTEDU@YAHOO.COM
NIT/ CC 91297507
TEL/ MOVIL 6023801

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS
DIRECCIÓN TERRITORIO NACIONAL
E-MAIL no_tiene@notiene.com
NIT/ CC 100000002
TEL/ MOVIL 1111111111

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO	SANTANDER
LOCALIDAD	TRANSVERSAL 47B DIAGONAL 52 60
DIRECCION	TRANSVERSAL 47B DIAGONAL 52 60
Marca/Tipo (Código Fasecolda)	MERCEDES BENZ OF 917/40 MT 390
CAPACIDAD TONELADAS/PASAJEROS	30
PLACA UNICA	WNQ918
NUMERO DE MOTOR	N04CUV21200
NUMERO DE CHASIS	9F3UCP0H8G3102323
NUMERO DE SERIE	9F3UCP0H8G3102323
CANAL DE VENTA	Directo
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO
ASISTENCIA JURIDICA	INCLUIDA

ACCESORIOS	DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Responsabilidad Civil Extracontractual Servicio Publico		.00%		$.00
Daños a Bienes de Terceros	smmlv 100.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Lesiones o Muerte de una Persona	smmlv 100.00	.00%		$.00
Lesiones o Muerte de Dos o Mas Personas	smmlv 200.00	.00%		$.00
Protección Patrimonial		.00%		$.00
Asistencia jurídica en proceso penal		.00%		$.00
Lesiones		.00%		$.00
Homicidio		.00%		$.00
RUNT		.00%		$2,900.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$448,877,000.00	$684,215.00		$129,450.00	$813,665.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000063294695	ARIAS DURAN RUBBY XENITH	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE [illegible] GENERALES O.C. [illegible]ROS

SEGURO
RCE SERVICIO PUBL

PÓLIZA
AA023999

FACTURA
AB011518

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Con. Cuota a 30, 60 y 90 **PRODUCTO** RCE SERVICIO PUBL
COD. AGENCIA AB011301 **CERTIFICADO** 179 **DOCUMENTO** Renovacion **TEL:** 6076852842
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
04 DD	06 MM	2025 AAAA	**DESDE**	DD 08	MM 06	AAAA 2025	**HORA**	24:00	06 DD	06 MM	2025 AAAA
			HASTA	DD 08	MM 06	AAAA 2026	**HORA**	24:00			

DATOS GENERALES

TOMADOR TURESANDES LTDA **NIT/CC** 804011640
DIRECCIÓN TRANSVERSAL 47B N° D 52 - 60 BARRIO LAS GRANJAS **E-MAIL** sistemasdegestion@turesandes.com.co **TEL/MOVIL** 3024574412

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

SE RENUEVA ESTA POLIZA POR SOLICITUD DE LA EMPRESA.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-03-GAUTA000070000116-D00I, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE ... GENERALES O.C. ...ROS

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
SERVICIO PUBLICO

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3001121900112 TURESANDES

Ref. de 31849104349

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 141	3001125003969	0			BUCARAMANGA	CALLE 47 # 29-28

TOMADOR	TURESANDES LTDA TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIALES DE LOS ANDES			NIT / C.C.	8040116408
DIRECCION	TV 47B DG 52 60	CIUDAD	BARRANCABERMEJA	TELEFONO	6023801
ASEGURADO	OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE			NIT / C.C.	91297507
DIRECCION	CRR 29 47 51 APTO 607	CIUDAD	BARRANCABERMEJA	TELEFONO	3174398739
ASEGURADO	N.D.			NIT / C.C.	
DIRECCION	N.D.	CIUDAD	N.D.	TELEFONO	
BENEFICIARIO	OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE			NIT / C.C.	91297507
DIRECCION	CRR 29 47 51 APTO 607	CIUDAD	BARRANCABERMEJA	TELEFONO	3174398739
BENEFICIARIO	N.D.			NIT / C.C.	
DIRECCION	N.D.	CIUDAD	N.D.	TELEFONO	

FEC. NACIMIENTO
GENERO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE	No. IDENTIFICACION	EDAD: 51

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
PRESEA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIA COLOCADORA	2905	3158703250	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
22	05	2025

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	06	2025	365
TERMINACION	24 : 00	31	05	2026	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	06	2025	365
TERMINACION	24 : 00	31	05	2026	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 03703017	PLACA:	WNQ918
MARCA	: HINO	MOTOR:	N04CUV21200
LINEA	: GB (MINIBUSETA) EURO IV MT	CHASIS:	9F3UCP0H8G3102323
TIPO	: BUSES, BUSETAS Y MICROBUSES	COLOR:	BLANCO VERDE
MODELO	: 2016		
CIUDAD DE CIRCULACION	: BUCARAMANGA PAIS : COLOMBIA		
USO	: ESPECIAL		
SERVICIO	: PUBLICO ESPECIAL		
VALOR ASEGURADO	: 148.900.000		
VALOR A NUEVO	: 196.000.000		

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
AIRE ACONDICIONADO	17.000.000
PELICULA DE SEGURIDAD	170.000
SENSORES DE REVERSA	400.000
CAMARA DE REVERSA	300.000
MONITOR DVD	300.000

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO		AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO				
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
DANOS A BIENES DE TERCEROS	950,00	SMMLV		NO APLICA
MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA	950,00	SMMLV		NO APLICA
MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS	1.900,00	SMMLV		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO				
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	148.900.000,00			10 % Min 1 (SMMLV)
PERDIDA TOTAL HURTO	148.900.000,00			10 % Min 1 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	148.900.000,00			10 % Min 1 (SMMLV) OK
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	148.900.000,00			10 % Min 1 (SMMLV)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	148.900.000,00			10 % Min 1 (SMMLV)
ACCESORIOS	18.170.000,00			10 % Min 1 (SMMLV)
3. COBERTURAS ADICIONALES				
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL			SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE			SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL			SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL			SI AMPARA	NO APLICA
PERDIDA BENEFICIOS PTD O PTH 12 SMDLV Hasta por 30 Dias, a partir del tercer dia de cesar operaciones		SMDLV		NO APLICA
PERDIDA BENEFICIOS PPD 12 SMDLV Hasta por 30 Dias, a partir del tercer dia de cesar operaciones		SMDLV		NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO RECLAMACION % (Ya aplicado en el valor de la prima). **SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
3.959.559	0	3.959.559	752.316	4.711.875

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93.AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

VTE-095-ABR/03

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.
N.D. = NO DECLARADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
SERVICIO PUBLICO

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 3001121900112 TURESANDES

Ref. de 31849104349

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 141	3001125003969	0			BUCARAMANGA	CALLE 47 # 29-28

TOMADOR	TURESANDES LTDA TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIALES DE LOS ANDES			NIT / C.C.	8040116408
DIRECCION	TV 47B DG 52 60	CIUDAD	BARRANCABERMEJA	TELEFONO	6023801
ASEGURADO	OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE			NIT / C.C.	91297507
DIRECCION	CRR 29 47 51 APTO 607	CIUDAD	BARRANCABERMEJA	TELEFONO	3174398739
ASEGURADO	N.D.			NIT / C.C.	
DIRECCION	N.D.	CIUDAD	N.D.	TELEFONO	
BENEFICIARIO	OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE			NIT / C.C.	91297507
DIRECCION	CRR 29 47 51 APTO 607	CIUDAD	BARRANCABERMEJA	TELEFONO	3174398739
BENEFICIARIO	N.D.			NIT / C.C.	
DIRECCION	N.D.	CIUDAD	N.D.	TELEFONO	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	OLARTE DURAN JORGE ENRIQUE	No. IDENTIFICACION	EDAD: 51

FEC. NACIMIENTO
GENERO

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
PRESEA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIA COLOCADORA	2905	3158703250	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
22	05	2025

VIGENCIA POLIZA	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	06	2025	365
TERMINACION	24 : 00	31	05	2026	

VIGENCIA CERTIFICADO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	01	06	2025	365
TERMINACION	24 : 00	31	05	2026	

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2025	JUNIO	0	392.659	392.659
2025	JULIO	0	392.656	392.656
2025	AGOSTO	0	392.656	392.656
2025	SEPTIEMBRE	0	392.656	392.656
2025	OCTUBRE	0	392.656	392.656
2025	NOVIEMBRE	0	392.656	392.656
2025	DICIEMBRE	0	392.656	392.656
2026	ENERO	0	392.656	392.656
2026	FEBRERO	0	392.656	392.656
2026	MARZO	0	392.656	392.656
2026	ABRIL	0	392.656	392.656
2026	MAYO	0	392.656	392.656
TOTAL PRIMA				**4.711.875**

REGIMEN COMUN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ORIGINAL

CERTIFICADO DE AMPARO
SERVICIO PUBLICO ESPECIAL

PLACA No. WNQ918

TOMADOR	POLIZA No.
LTDA TRANSPORTE DE TURISMO ESPECIALES D	3001125003969

ASEGURADO	No. DOC. IDENTIFICACION
OLARTE DURAN, JORGE ENRIQUE	91.297.507

MARCA	LINEA	MODELO	USO
HINO	GB (MINIBUSETA) EURO IV MT	2016	ESPECIAL

No. MOTOR	No. CHASIS	PASAJEROS
N04CUV21200	9F3UCP0H8G3102323	30

VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
00:00	01	junio	2025	24:00	31	mayo	2026

COBERTURAS	SUMAS ASEGURADAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	950/950/1900
* LIMITES Y COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.	

EN CASO DE ACCIDENTE POR FAVOR, comuniquese inmediatamente para recibir orientación y autorización las 24 horas del día a los teléfonos:

LINEA BOGOTA : 3077024
LINEA NACIONAL : 01 8000 51 99 91

FIRMA AUTORIZADA

REGIMEN COMUN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

HOJA DE VIDA



INFORMACION PERSONAL

NOMBRE:	LUIS FERNANDO
APELLIDOS:	ALFONSO TRASLAVIÑA
FECHA DE NACIMIENTO:	27 NOVIEMBRE 1996 BARRANCABERMEJA
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.096.241.241 BARRANCABERMEJA
ESTADO CIVL:	SOLTERO
CELULAR:	3208586568
CIUDADA:	BARRANCABERMEJA

HOJA DE VIDA

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: COLEGIO CAMILO TORRES RESTREPO
5° GRADO CEDE A
BARRANCABERMEJA

SEGUNDARIA: **COLEGIO CAMILO TORRES RETREPO**
7° GRADO
BARRANCABERMEJA

REFERENCIA LABORALES

TURESANDES
CARGO: CONDUCTOR DE
TURBO HERRAMIENTAS
TIEMPO LABORADO:
02 FEBRERO - 6 MAYO 2023
JEFE INMEDIATO: JORGE ENRIQUE
TELEFONO: 6023801
BARRANCABERMEJA

EUREKA CONSTRUCCIONES S.A.S
CARGO: CONDUCTOR DE CAMIONETA
TIEMPO LABORADO:
13/03/2021 – 20/09/2021
JEFE INMEDIATO: SILVIA VARGAS
BARRANCABERMEJA

COOVOLMAG
CARGO: CONDUCTOR DE CAMIONETA
TIEMPO LABORADO:
21/5/2022 – 3/08(2022
JEFE INMEDIATO:
GUILLERMO POLO
BARRANCABERMEJA

TAXISTA
CARGO: CONDUCTOR
TIEMPO LABORADO: 2 AÑOS
BARRANCABERMEJA

HOJA DE VIDA

OBRA CONSTRUCCION
CARGO: AYUDANTE
TIEMPO LABORADO: 30 MESES
JEFE INMEDIATO:
BARRANCABERMEJA

TRASLAVIÑA
CARGO: CONDUCTOR DE TURBO
TIEMPO LABORADO: 1 AÑO
JEFE INMEDIATO:
SERGIO ANDRES NAVARRO
BARRANCABERMEJA

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: BRAYAN TOLOZA
PROFECIO: CONDUCTOR
TELEFONO: 3219316909
BARRANCABERMEJA

NOMBRE: YAZMIN BARBOSA
PROFECIO: OFICIOS VARIOS
TELEFONO: 3206077199
BARRANCABERMEJA

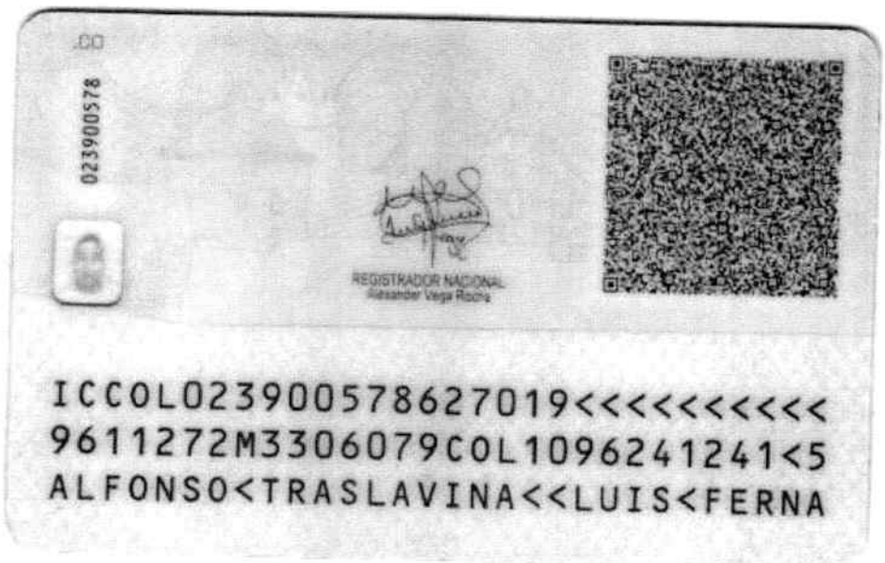
REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: SANDRA ALFONSO
PROFECION: VENDEDORA - HERMANA
TELEFONO: 3102330857

NOMBRE: ENITH ALFONSO
PROFECION: AMA DE CASA / HERMANA
TELEFONO: 3184033857

LUIS FERNANDO ALFONSO TRASLAVIÑA
CC. 1.096.241.241 de Barrancabermeja


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Apellidos
ALFONSO TRASLAVIÑA
NUIP 1.096.241.241
Nombres
LUIS FERNANDO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.79
Sexo
M
Fecha de nacimiento
27 NOV 1996
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
Fecha y lugar de expedición
17 DIC 2014, BARRANCABERMEJA
Firma
Fernando Alfonso
Fecha de expiración
07 JUN 2033


.CO
023900578
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0239005786270l9<<<<<<<<<<
9611272M3306079COL1096241241<5
ALFONSO<TRASLAVINA<<LUIS<FERNA



MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud | MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombre: Juan Fernando
Apellidos: Alfonso Traslaviña
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP PEP PEP
No. 1036241241
Fecha de vacunación: Día 27 Mes 11 Año 1996

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	No. jeringa/frasco	Nombre vacunador	Entidad del vacunador
COVID-19	1	27-06-21	Astrazeneca	AD3648A1	Medvc IPS	MEDICUC IPS Ltda. NIT. 900.204.617 - 5	
	2	27-07-21	Astrazeneca	AD4055	Medvc IPS	MEDICUC IPS Ltda. NIT. 900.204.617 - 5	
		27-12-21	Astrazeneca	AD4059	Medvc IPS	MEDICUC IPS Ltda. NIT. 900.204.617 - 5	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1096241241

NOMBRE

LUIS FERNANDO ALFONSO TRASLAVIÑA

FECHA DE NACIMIENTO

27-11-1996

SANGRE RH

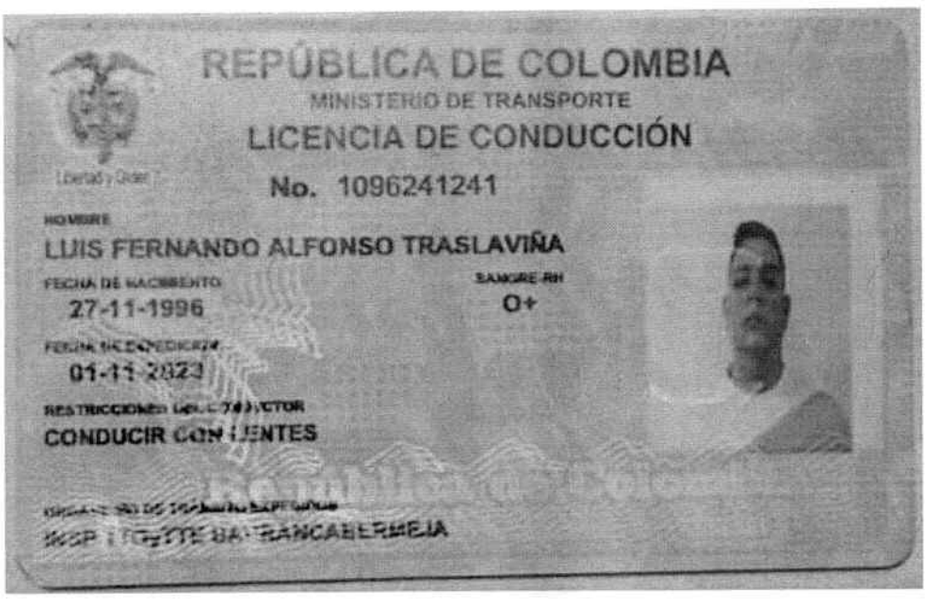
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

01-11-2023

RESTRICCIONES

CONDUCIR CON LENTES



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	01-11-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	01-11-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006679648

Cooperativa de Volqueteros del Magdalena Medio

COOVOLMAG



Nit. 829.003.956-7 Régimen Común

Resolución MINTRANSPORTE No. 000042 del 16 Junio de 2014

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el Señor **LUIS FERNANDO ALFONSO TRASLAVIÑA** identificado con cedula de ciudadanía **1.096.241.241** expedida en Barrancabermeja (Santander), presto sus servicios a esta empresa, como **conductor de camioneta** para la ejecución de diferentes contratos, cuyo vehiculo es ca-administrado por su propietario

Se destaca por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes asignados

Fecha de ingreso: 21 Mayo del 2022
Fecha de Retiro: 03 agosto del 2022

Se expide la presente a solicitud del interesado en Barrancabermeja Santander a los tres (03) dias del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

COOVOLMAG
NIT 829.003.956-7
BARRANCABERMEJA

GUILLERMO DE JESUS POLO ARIZA
Representante Legal

Diagonal 65 Universal 44 a 24 barrio las granjas Celular 31[illegible] 4102431
coovolmag@hotmail.com
Barrancabermeja Santander



EUREKA CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900-554.533-6

CERTIFICACIÓN LABORAL

Que el (la) Señor(a) **LUIS FERNANDO ALFONSO TRASLAVIÑA,** identificado con La cédula de ciudadanía No **1.096.241.241** de Barrancabermeja, laboró en nuestra empresa desde el dia 13 marzo 2021 hasta el dia 20 de Septiembre 2021, desempeñándose como una persona responsable, servicial, respetuoso y competente como Conductor de camioneta

Por lo anterior lo recomiendo ampliamente y antemano le agradezco las facilidades que le puedan brindar

Expedido a los 20 días del mes de septiembre de 2021

SILVIA LORENA VARGAS
1.091.661.913
RRHH

A QUIEN CORRESPONDA:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. A través de estas líneas deseo hacer de su conocimiento que el señor **LUIS FERNANDO ALFONSO TRASLAVIÑA** identificado con el número de cedula de ciudadanía 1096.241.241 de Barrancabermeja, quien laboró para mi durante **Dos Años y Medio (30 meses)** , es un ciudadano que ha demostrado ser un excelente y un gran trabajador, comprometido, responsable y fiel cumplidor de sus tareas.

Siempre ha manifestado preocupación por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos. Durante el tiempo laborado se desempeñó como **CONDUTOR DE TURBO.**

Es por ello, que no tengo ningún problema en dar esta recomendación, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Atentamente,

Sergio A Navarro M

SERGIO ANDRES NAVARRO MACIAS
CC. 1 096 207 118
Teléfono:

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:29:20 PM horas del 08/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096241241**
Apellidos y Nombres: **ALFONSO TRASLAVIÑA LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.ariac
ariac@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224857183

WEB
18:26:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO ALFONSO TRASLAVIÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096241241:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de junio de 2023, a las 18:23:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096241241
Código de Verificación	1096241241230608182324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CREE Corporacion
@cree.corp

AMBULANCIA

(+57) 302 679 1699
contacto@corporacioncree.com
www.corporacioncree.com
Calle 37 No. 53-31 - El Palmar

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14933076689

(415)7707212489984(8020) 000001493307668 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 6 5 3 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGVEH AGENCIA DE SEGUROS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 66 A NO. 74 B 07

42. Correo electrónico GERENCIAGENERALSEGVEH@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 1 4 6 2 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	2 0 2 3 0 6 2 3							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 15 : 14: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOTO ORTEGA YUSMERYS YULIETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933076689

(415)7707212489984(8020) **000001493307668 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 6 5 3 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 6 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 9 6 8 4 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 8	2 0 2 3 0 6 2 3		-
2	8 1	2 0 2 3 0 6 2 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933076689

(415)7707212489984(8020) 000001493307668 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 6 5 3 2	1	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 5 4 4 1 3 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOTO	ORTEGA	YUSMERYS	YULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933076689

(415)7707212489984(8020) 000001493307668 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 6 5 3 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 5 4 4 1 3 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOTO	ORTEGA	YUSMERYS	YULIETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
9,000,000	4 5	2 0 2 3 0 6 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 1 9 8 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARVAJAL	SERRANO	JHON	RAMIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
9,000,000	4 5	2 0 2 3 0 6 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 6 2 8 4 0 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARGOTE	GAÑAN	MARDLYM	YIRLEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	1 0	2 0 2 3 0 6 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2025 Hora: 13:57:40
Recibo No. AB25813431
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25813431A17A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGVEH AGENCIA DE SEGUROS LTDA
Nit: 901726532 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03696849
Fecha de matrícula:	23 de junio de 2023
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	22 de julio de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av 68 # 75A - 50 Local 277
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerenciageneralsegveh@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3183867359
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 66 A No. 74 B 07
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerenciageneralsegveh@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3004146217
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2025 Hora: 13:57:40
Recibo No. AB25813431
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25813431A17A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de junio de 2023 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023, con el No. 02990219 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGVEH AGENCIA DE SEGUROS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de junio de 2053.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la realización de actividades propias de una agencia de seguros, tales como intermediación en la emisión, intermediación en la comercialización de pólizas de seguros de vida, de salud, de accidentes y de automóviles, entre otros. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad comercial lícita que le permita cumplir con su objeto social y que no sea incompatible con las leyes y reglamentaciones aplicables en Colombia.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 20.000.000,00 dividido en 20.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Jhon Ramiro Carvajal Serrano	C.C. 000000079719810
No. de cuotas: 9.000,00	valor: $9.000.000,00
Mardlym Yirley Argote Gañan	C.C. 000001026284028
No. de cuotas: 2.000,00	valor: $2.000.000,00
Ximena Del Pilar Soto Ortega	C.C. 000001032374366
No. de cuotas: 9.000,00	valor: $9.000.000,00

Totales
No. de cuotas: 20.000,00 valor: $20.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del representante legal, el cual contara con un suplente lo remplazara en sus faltas absolutas o temporales. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el representante legal cuando entre a remplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social, incluidos aquellos que tengan carácter de complementario o accesorio. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos que se relaciones con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02-2025 del 26 de febrero de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2025 con el No. 03316495 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ximena Del Pilar Soto Ortega	C.C. No. 1032374366

Por Documento Privado del 7 de junio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023 con el No. 02990219 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Jhon Ramiro Carvajal	C.C. No. 79719810

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2025 Hora: 13:57:40
Recibo No. AB25813431
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25813431A17A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Serrano

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02-2025 del 26 de febrero de 2025 de la Junta de Socios	03322013 del 2 de diciembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6621

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2025 Hora: 13:57:40
Recibo No. AB25813431
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25813431A17A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2025 Hora: 13:57:40
Recibo No. AB25813431
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25813431A17A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10004936227

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
BXM537	NISSAN	NAVARA	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PS
CAMIONETA	AMBULANCIA	DIESEL	3

NUMERO DE MOTOR: YD25413862T

REG: N VIN: MNTACUD40Z0000755

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
MNTACUD40Z0000755	N	MNTACUD40Z0000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVISALUD VITAL SAS

IDENTIFICACION: NIT 9004510001

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	LC	FECHA IMPORT.	PUERTAS
32012000730736	I	28/05/2012	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
01/02/2013	13/02/2013	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTOYTTE BARRANCABERMEJA



LT01003383693

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realiza

PLACA DEL VEHÍCULO:	BXM537		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10004936227	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	NISSAN	LÍNEA:	NAVARA
MODELO:	2013	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	MNTACUD40Z0000755	NÚMERO DE MOTOR:	YD25413862T
NÚMERO DE CHASIS:	MNTACUD40Z0000755	NÚMERO DE VIN:	MNTACUD40Z0000
CILINDRAJE:	2488	TIPO DE CARROCERÍA:	AMBULANCIA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	01/02/2013
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	INSP TTOyTTE BARRANCABERMEJA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	

Transporte

@Copyright 2025 RUNT

PRO

CAPACIDAD DE CARGA:		PESO BRUTO VEHICULAR:	2940
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	3
NÚMERO DE EJES:	2		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedici	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Códig tarif	Estad
910723	11/04/20	12/04/202	11/04/202	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	420	VIGEN
241027	21/02/20	22/02/202	21/02/202	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	420	NO VIGEN
325119	21/02/20	22/02/202	21/02/202	SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A.	420	NO VIGEN
807374	16/02/20	20/02/202	19/02/202	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIV	420	NO VIGEN
805986	30/01/20	20/02/202	19/02/202	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIV	420	NO VIGEN

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Transporte

@Copyright 2025 RUNT

PRO

9107234	11/04/2012/04/2025	11/04/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	420	VIGEN
2410270	21/02/2022/02/2024	21/02/2025	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	420	NO VIGEN
3251198	21/02/2022/02/2023	21/02/2024	SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A.	420	NO VIGEN
807374	16/02/2020/02/2021	19/02/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIV	420	NO VIGEN
8059863	0/01/2020/02/2021	19/02/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIV	420	NO VIGEN

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedici	Fecha Vigenci	CDA expide RTM	Vige	Nro.Inform certifica	Acci consi
REVISION TECNICO MECANIC	15/01/202	15/01/2(	CDA EL BOSTON	SI	178755	SI
REVISION TECNICO MECANIC	15/01/202	15/01/2(	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BARRANCABERMEJA	NO	171002	SI
REVISION TECNICO MECANIC	17/01/202	17/01/2(	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BARRANCABERMEJA	NO	164069	SI
REVISION			CENTRO DE			

Transporte

@Copyright 2025 RUNT

JONATHAN MANTILLA ORELLANO



PERFIL

Soy una persona responsable honesta y cumplidora con las labores que se me asignan, colaborador y ágil para realizar cualquier tipo de tarea se me facilita mucho aprender ya que sin importarme hago las cosas con amor y más cuando se trata de mi trabajo

Además con una carrera Técnica en Atención Pre-hospitalaria en el Sena la cual me permite desempeñar varias funciones dentro del ámbito de laboral de la salud.

DATOS PERSONALES

NOMBRE
JONATHAN MANTILLA ORELLANO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD :
CC 72434820 de SOLEDAD ATLANTICO
FECHA DE NACIMIENTO
02 MAY 1984
LUGAR DE NACIMIENTO
BARRANQUILLA ATLANTICO
ESTADO CIVIL
SOLTERO
DIRECCIÓN
Calle40c #54-59 barrio los corales
TELÉFONO
3227219005
E-MAIL
JMO1922@HOTMAIL.COM

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:
TECNICO ANTENCION PRE-HOSPITALARIA
SENA 2010
AYUDANTE DE DROGUERIA
CAJA COPI 2004
ANALISIS Y PROGRAMACION DE COMPUTADORES
INSTITUTO BOLIVARIANO Y EDISEÑO

Estudios Secundarios:
Colegio LICEO MODERNO DEL NORTE
BARRANQUILLA
2001

Otros Estudios:
CURSO DE VOLUNTARIO
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
2004

PROGRAMA DE MANEJO DE KIT DE EMERGENCIA EN CARRECTERAS
PROCESO APELL
2004

CURSO ESPECIAL EN CUIDADOS DEL PACIENTES EN ESTADO CRITICO Y EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
SENA 2011

CURSO SOPORTE VITAL BASICO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA SALUD
SENA 2012

CURSO SOPORTE VITAL PRIMARIO
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA 2015

CURSO OPERADOR DE AMBULANCIA
CENTRO DE FORMACION CAFABA 2018

SOPORTE VITAL BASICO
CRUZ ROJA COLOMBIANA 2018

EXPERIENCIA LABORAL

CLINICA SAN JOSE SAS
TELEFONOS:6024545 EXT 121
FUNCIONES: PRESTAR APOYO EN EL AREA DE ATENCION A PACIENTES EN EL AMBIENTE EXTRA HOSPITALARIO Y ALISTAR Y REALIZAR MANTENIMEINTOS A LOS VEHICULOS DE EMERGENCIA (AMBULAMCIA)
JEFE INMEDIATO: NENCY MARTINEZ

AMBULANCIAS MANEJADAS
HYUNDAI TIPO BAMS
RENUL MASTER
RENUL TRAFIC

SERVI SALUD VITAL S.A.S
TELEFONO: 3155742936-3143217095 - 3143822384
CARGO: PARAMEDICO – CONDUCTOR
FUNCIONES: PRESTAR APOYO EN EL AREA DE ATENCION A PACIENTES EN EL AMBIENTE EXTRA HOSPITALARIO Y ALISTAR Y REALIZAR MANTENIMEINTOS A LOS VEHICULOS DE EMERGENCIA (AMBULAMCIA)
JEFE INMEDIATO : JULIO CESAR CASERES

AMBULANCIAS MANEJADAS
NISSAN FRONTIER 4X4
NISSAN NAVARA 4X4

SALUS LLANINTO
TELEFONO:3202725886
CARGO CONDUCTOR
FUNCIONES: PRESTAR APOYO EN EL AREA DE ATENCION A PACIENTES EN EL AMBIENTE EXTRA HOSPITALARIO Y ALISTAR Y REALIZAR MANTENIMEINTOS A LOS VEHICULOS DE EMERGENCIA (AMBULAMCIA)
JEFE INMEDIATO
JUDITH
AMBULANCIA MANEJADAS
GREAT WALL WINGLE 5 4X4

NAVELENA CONSORCIO CONSTRUTOR
TELEFONO:6110000 ext 2007 – ext 2008
CARGO : PARAMEDICO AMBULAMCIA FLUVIAL
FUNCIONES : PRESTAR APOYO EN EL CAMPO DE TRABAJO EN EL AREA DE SALUD EN EL TRABAJO Y ESTAR PRESTO A RESPONDER A UNA EMERGENCIA
JEFE INMEDIATO: LUZ CAREDIS VILORIA – MEDICO SALUD OCUPACINAL
TELEFONO: 3227012528

HEALT SERVICE EMERSALAD
TELEFONO:3504611111
CARGO : PARAMEDICO AMBULANCIA FLUVIAL

FUNCIONES: PRESTAR APOYO EN EL CAMPO DE TRABAJO EN EL AREA DE SALUD EN EL TRABAJO Y ESTAR PRESTO A RESPONDER A UNA EMERGENCIA
JEFE INMEDIATO: ING JOSE EUCARDO ARIZA

SERJIN
TELEFONO : 3694545 EXT 101
CARGO: SOCORRISTA
FUNCIONES: ENCARGADO DE LA PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS EN LAS PISCINAS DE COMBARRANQUILLA

TEMPORALES DEL LITORAL ATLANTICO (TLA)
TELEFONO: 3690842-3691107
CARGO: SOCORRISTA
FUNCIONES: ENCARGADO DE LA PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS EN LAS PISCINAS DE COMBARRANQUILLA

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
CARGO: VOLUNATARIO ACTIVO
FUNCIONES: VOLUNTARIO ACTIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EVENTOS, ADEMAS RADIO OPERADOR Y PRESTADOR DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS Y AVANZADOS.
JEFE INMEDIATO
PEDRO JOSE BECERRA .PTE COMITE DCC COLOMBIA
Telefono 3005373682

REFERENCIAS

VICTOR HUGO DELGADO MONCADA
CONDUCTOR DE AMBULANCIA
Teléfono. 3204957132

ALBERTO LARA ALVAREZ
CONDUCTOR DE AMBULAMCIA
Teléfono. 3204955849

ANGUIE MERCHAN MANTILLA
AMA DE CASA
Telefono 3115756062

JONATHAN MANTILLA ORELLANO
CC 72434820 DE SOLEDAD ATLANTICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 72434820

JONATHAN MANTILLA ORELLANO

02-06-1984

O+

21-02-2020

INSP TTO

BARRANCABERMEJA



A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	22-04-2026	PARTICUL
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	21-02-2030	PARTICUL
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	21-02-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO

LC01008625431

COMBARRANQUILLA

Caja de Compensación Familiar

Certifica que:

JONATHAN MANTILLA ORELLANO
CC. 72.434.820

Asistió al Seminario:

ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE

Con una intensidad de 8 horas.

Barranquilla, 15 de Octubre de 2008

Jefe Departamento de Capacitación

Jaime Laverde

DIRECCION SECCIONAL ATLANTICO

CERTTIFICA QUE:

Mantilla Orellano Jonathan

APROBO

EL CURSO BASICO DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.

Por haber cumplido todos los requerimientos físicos e intelectuales exigidos por las diferentes áreas teórico practicas que contemplan el curso.

Dados a los 28 Dias del mes de Agosto del 2004.

Jairo García Arrazola
Director Seccional Atlantico

Alcira S. Castilla Aljure
Tecnico Operativo.

Jóvenes en Acción



SENA

PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

CERTIFICA QUE

JONATHAN MANTILLA ORELLANO

72.434.820

Con Cédula de Ciudadanía No.

ha realizado el CURSO AYUDANTE DE DROGUERIA

con **840** horas de duración,

impartido por la Entidad Capacitadora CAJACOPI

y ha cumplido con sus PRÁCTICAS LABORALES en

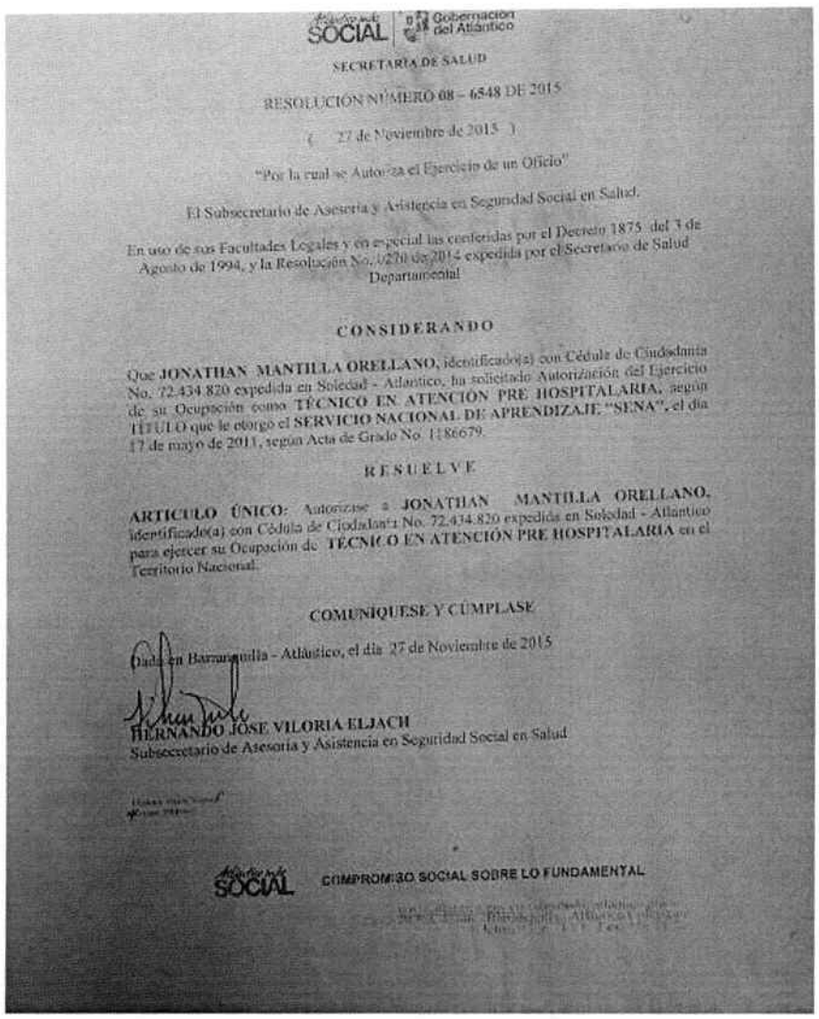
DISTRIBUIDORA DE DROGAS EL DESCUENTO LTDA.

Se otorga el presente Certificado de Participación.

en (ciudad) Barranquilla **a** 10 **de** Agosto **de 200** 4.

Coordinadora Nacional
PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

Representante legal
ENTIDAD CAPACITADORA



SOCIAL | Gobernación del Atlántico

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION NUMERO 08 – 6548 DE 2015

(27 de Noviembre de 2015)

"Por la cual se Autoriza el Ejercicio de un Oficio"

El Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud.

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de Agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental

CONSIDERANDO

Que **JONATHAN MANTILLA ORELLANO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 72.434.820 expedida en Soledad - Atlantico, ha solicitado Autorización del Ejercicio de su Ocupación como **TÉCNICO EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA**, según TITULO que le otorgo el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"**, el dia 17 de mayo de 2013, según Acta de Grado No. 1186679.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Autorizase a **JONATHAN MANTILLA ORELLANO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 72.434.820 expedida en Soledad - Atlantico para ejercer su Ocupación de **TÉCNICO EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA** en el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el dia 27 de Noviembre de 2015

HERNANDO JOSE VILORIA ELJACH
Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

SOCIAL COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL



Defensa Civil Colombiana
JUNTA COLOMBIA

Libertad y Orden

siga

SENA
Servicio Nacional de Aprendizaje

CERTIFICA QUE:
JONATHAN MANTILLA ORELLANO
72.434.820
APROBO FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN:
CONDUCTOR DE VEHICULOS DE EMERGENCIA

Con una intensidad de 40 horas
TEORICO PRACTICAS

GUALBERTO MARIN
LIDER EN SGSST

PEDRO JOSE BE CERRA MEZA
COORDINADOR DCC

Barrancabermeja, ENER 06 de 2021

Registro IBC – 088 (Vigencia 1 año)

CASTRO
CAPACITACIONES

NIT. 91.430.850 - 1



CERTIFICA QUE:

El Sr: JONATHAN MANTILLA ORELLANO

CC. 72.434.820

ASISTIO Y REALIZO EL CURSO DE

SOPORTE VITAL BÁSICO - SVB

ABORDAJE AL PACIENTE CON PARADA CARDIORRESPIRATORIA

Con una intensidad de 20 horas.

N° Registro SVB-233

Dando cumplimiento al Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 1441 del 6 de Mayo de 2013 y Ministerio de Educación Nacional Decreto N° [illegible] del 31 de Julio de 2007

FRANCISCO ANTONIO CASTRO ÁLVAREZ

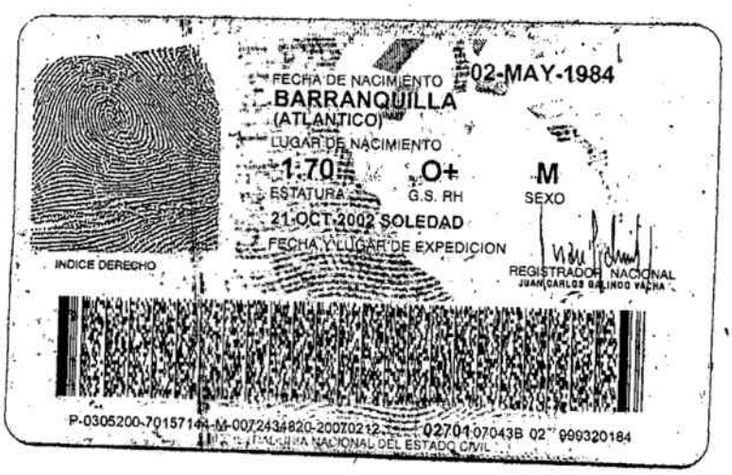
Licencia en Salud ocupacional: 05710 del 06 de Mayo del 2016

capacitacionescastro@gmail.com Celular 3173117794

Expedido en Barrancabermeja el 01 de Julio de 2020 (Vigencia 2 años)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.434.820
NUMERO
MANTILLA ORELLANO
APELLIDOS
JONATHAN
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1984
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-OCT-2002 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-0305200-70157144-M-0072434820-20070212 02701 07043B 02 999320184
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGIONAL ATLÁNTICO

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 1186679 del 17/05/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

JONATHAN MANTILLA ORELLANO

con documento de identificación No. CC.72434820

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TÉCNICO EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

CON NIVEL DE INGLÉS A2

En constancia de lo anterior se firma la presente en BARRANQUILLA a los 17 días del mes de Mayo de 2011.

MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL ATLÁNTICO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JONATHAN MANTILLA ORELLANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 72.434.820

Cursó y aprobó la acción de Formación

CUIDADOS DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO Y EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soledad, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

3104990 - 2010/12/15
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200143148CC72434820C.

República de Colombia

Oficio No. 0011-2007
Personería Jurídica No. 400.del 11 de Septiembre de 1997

Libertad y Orden

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Junta Defensa Civil Metropolitana
Nit: 802.007.490-7

A QUIEN INTERESE:

EL SUSCRITO ABAJO FIRMANTE

CERTIFICA

Que el señor (a) JHONATAN MANTILLA ORELLANO identificado con documento de identidad No. 72.434.820 de Soledad – Atlántico; realizo los cursos correspondientes a:

- PRIMEROS AUXILIOS NIVEL 1. (Uno).
- PRIMEROS AUXILIOS NIVEL 2. (Dos).

Perteneciente a la Fecha como miembro Activo del Grupo Operativo: DEFENSA CIVIL METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

Se expide la presente a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

S1767. 14 de 80

STIVY E SARMIENTO BOLAÑO
Presidente J.D.C. Metropolitana.
301 3504038

Grupo Social y Empresarial

La Institución Social y Humanitaria más grande del P

PROCESO APELL BARRANQUILLA

CERTIFICA
QUE

JONATHAN MANTILLA

C.C. 72.434.820 de Soledad

Asistió a la charla sobre

KIT DE EMERGENCIAS PARA TRANSPORTE POR CARRETERA

Duración tres horas

Barranquilla, 07 de Agosto del 2005

OLGA LUCIA SARRIA DE SLEBI
DIRECTORA EJECUTIVA PROCESO APELL BARRANQUILLA

SANDRA LILIANA VILLAMIZAR SOLANO
COORDINADORA COMITÉ DE TRANSPORTE PROCESO APELL BARRANQUILLA

JAVIER VILLA-CLIMET
PANELISTA

La República de Colombia

y en su nombre, el

Instituto Bolivariano Esdiseños

Resolución 2029 de Agosto de 2000 de la Secretaría de Educación de Barranquilla

Teniendo en cuenta que

Jonathan Mantilla Orellano

Identificado (a) con C.C. No. 72434820 De Soledad

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los módulos Teóricos - Prácticos establecidos por la institución que le certifican sus aptitudes profesionales para desempeñarse como:

Técnico en:

Análisis y Programación en Sistemas

En constancia se firma y sella en Barranquilla a los 20 días del mes de DICIEMBRE de 2003

Director

Coordinador Académico

Secretario

Registrado en el Libro No. 001. Folio No. 46.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JONATHAN MANTILLA ORELLANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 72.434.820

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE BÁSICO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
DANILO ANTONIO JUNCO COLINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DANILO ANTONIO JUNCO COLINA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

10807299 - 10/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200434815CC72434820C

MinDefensa
Defensa Civil Colombiana

PROSPERIDAD PARA TODOS

Defensa Civil Colombiana
Escuela Latinoamericana de Capacitación en Búsqueda y Rescate Palonegro
Res. No. 2091 del 25 de Octubre del 2012, Secretaría de Educación de Floridablanca

CONSTANCIA

Por medio del presente se hace constar que

JONATHAN MANITILLA
D.I. 72434820

Participo en el Curso SOPORTE VITAL PRIMARIO "SVP" Con una intensidad de 24 horas, realizado en Barrancabermeja Santander el 5, 6, 7 Y 8 de Junio de 2015.

Se expide a solicitud de la parte interesado, en Barrancabermeja, el día Ocho (08) del mes de Junio del Año Dos Mil Quince (2015).

YOERKIN QUIJANO BAGGOOS
INSTRUCTOR SVP

IVAN PEDROZO JAIMES
INSTRUCTOR SVP

JORGE L. MARTINEZ CARDONA
INSTRUCTOR SVP

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

Jonathan Mantilla Orellano

C.C. 72.434.820

Aprobó los estudios correspondientes al

CURSO

FORMACION EN MANEJO INICIAL E INTEGRAL DEL PACIENTE CON INFECCION POR COVID_19

Con una intensidad de cuarenta (40) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los siete (07) días del mes de Julio del año 2021
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialista en Auditoria Clínica
Especialista en Cuidado Crítico

La validez del diploma la puedes solicitar al 3003905210 o al correo cil.colombia@hotmail.com

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

Jonathan Mantilla Orellano

C.C. 72.434.820

Aprobó los estudios correspondientes al

CURSO

FORMACION ATENCION A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUIMICOS

Con una intensidad de cuarenta (40) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los siete (07) días del mes de Julio del año 2021
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialista en Auditoria Clinica

La validez del diploma la puedes solicitar al 3003905210 o al correo cil.colombia@hotmail.com

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

Jonathan Mantilla Orellano

C.C. 72.434.820

Aprobó la formación correspondiente al
CURSO

FORMACION EN ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad de cuarenta (40) horas

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2021
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo 2015 Ministerio de Educación Nacional Art 2.6.6.8

Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA
Especialista en Auditoria Clinica

Para la validez de su diploma se puede comunicar al 3003905210 o al correo cil.colombia@hotmail.com o subdirector@corporacioninternacionallideres.org

Libertad y Orden

Defensa Civil Colombiana
JUNTA COLOMBIA

siga

SENA
Servicio Nacional
de Aprendizaje

CERTIFICA QUE:
JONATHAN MANTILLA ORELLANO
72.434.820

APROBO FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN:
MANEJO DEFENSIVO SEGURIDAD VIAL

Con una intensidad de 40 horas
TEORICO PRACTICAS

GUALBERTO MARIN
UDEATS 6551

PEDRO JOSE DE CERRA MEZA
COORDINADOR DCC

Barrancabermeja, 19 ENERO de 2022

Registro JBC -200 Vigencia 2 año)

ACTO CENTRAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152536028

(415)7707212489984(8020) 000014115253602 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 4 4 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PROSERCOM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CR 29 44 31 BRR PALMIRA

42. Correo electrónico funprosercom@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 0 3 2 4 0 1	3 0 2 3 7 6 9 5 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 1 2 2 6	8 2 3 0	2 0 2 4 1 2 2 6		5 6 2 1	9 3 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ECHEVERRIA PEINADO CARLOS GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-01-2025 01:54:07PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152536028

(415)7707212489984(8020) 000014115253602 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 4 4 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 0 6 1 1 0 3	2 0 1 3 1 2 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 2 1 6	2 0 1 3 1 2 2 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 0 4 9	S 0 5 0 2 0 4 9
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	2	2
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 1 1 0 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 0 7 0 2 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152536028

(415)7707212489984(8020) 000014115253602 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 4 4 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 3 9 0 4 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ECHEVERRIA	PEINADO	CARLOS	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 1 0 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 0 3 3 5 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLO	FRAGOZO	NEDER	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152536028

(415)7707212489984(8020) 000014115253602 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 4 4 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 0 9 5 9 1 2 0 0 2	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA	CORDERO	CAROLINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 1 1 0 3	2 0 1 0 1 0 1 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 4 6 9 1 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	CORDERO	GLORIA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 1 1 0 3	2 0 1 0 1 0 1 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	6 3 5 3 6 1 0 8	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMADOR	OLARTE	KELLY	MARIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 1 1 0 3	2 0 1 0 1 0 1 2

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 5 1 5 5 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIAÑO	VALETA	JAIME	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 1 1 0 3	2 0 1 0 1 0 1 2

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 3 9 0 4 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHEVERRIA	PEINADO	CARLOS	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 0 1 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152536028

(415)7707212489984(8020) 000014115253602 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 4 4 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 3 5 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUELLO	FRAGOZO	NEDER	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 0 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 9 5 5 1 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORERO	MEDINA	JHON	ELKIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 0 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 2 7 1 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	SEPULVEDA	MARIO	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 0 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 8 6 7 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUELLO	FRAGOZO	LUZ	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 0 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152536028

(415)7707212489984(8020) **000014115253602 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 4 4 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 7 1 9 0 5 3	5	1 2 7 7 9 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	VALDERRAMA	BEYAERT	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 18:09:20
Recibo No. S000698463, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpPetw5431

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Sigla : PROSERCOM
Nit : 900134428-9
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502049
Fecha de inscripción: 16 de febrero de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 29 NRO. 44-31
Barrio : PALMIRA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : funprosercom@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6076032401
Teléfono comercial 2 : 3023769540
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 29 NRO. 44-31
Barrio : PALMIRA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : funprosercom@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 03 de noviembre de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2007, con el No. 6833 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS, Sigla PROSERCOM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SANTANDER

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Prosercom tiene como principal objeto promover el desarrollo social, el bienestar, trabajo y

mejorar la calidad de vida de los asociados y comunidades mas necesitadas a nivel rural y urbano integrando recursos humanos, profesionales, educativos, tecnologicos, institucionales, economicos, etc ,. Mediante programas de desarrollo integral entre los que se destacan los siguientes: A. Crear, establecer, manejar y ejecutar planes y programas de modelo en general que propendan al mejoramiento, economico, social, deportivo, ecologico y cultural de la comunidad. B. Fomentar la cultura, educacion, deportes, ecologia, desarrollo social, servicios basicos y salud a traves de actividades de capacitacion, promocion, difusion, desarrollo, asistencia y fomento, como medio para adquirir un desarrollo social que conduzca al mejoramiento del nivel de vida individual y colectivo de las comunidades desplazadas. C. Contratar, organizar, proporcionar, promocionar y divulgar diversos programas tales como: Asesoria empresarial y capacitacion en el desarrollo de liderazgo y crecimiento humano a traves de seminarios, conferencias, asesorias presenciales, escritas o grabadas en audio, video, discos compactos. D. Contratar, organizar, proporcionar, promocionar y divulgar servicios de asesoria, consultoria e interventoria en las siguientes areas: Comecial, tecnica, piscicola, agraria, informatica contable, fiscal, derecho notarial y registro, agropecuaria, tributaria, laboral juridica, administrativa, operativa y de ingenieria para el desarrollo de la pequena, mediana y gran empresa, del sector industrial, agricola, minero y comercial. E. Propiciar el desarrollo de la ninez mediante la ejecucion de programas periodicos que combienen la asistencias con el desarrollo social, cultural, deportivo y salud en actividades que esta poblacion vulnerable como tal sea tratada con dignidad y respeto. F. Crear contratar, asesora, difundir promocionar, implantar, implantar, impulsar, desarrollar, proporcionar y reorganizar siguientes finalidades integrales: 1. Desarrollo de la salud, educacion, la cultural, la religion, el deporte, la investigacion creativa y tecnologica, la ecologia y proteccion ambiental. Programas de sustitucion de cultivos ilicitos, la defensa, proteccion y promocion de los derechos humanos y el acceso a la justicia de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interes general. 2. Logisticas promocion y desarrollo de eventos sociales artisticos y culturales y actividades conexas. 3. Reforestacion de cuentas hidrograficas y actividades conexas. 4. Transformacion de la medera, fabricacion y suministro de sus productos. 5. Facilitar al empresario y a los asociados la adquisicion de los servicios eficientes anteriormente mencionados con el objeto de estimular el desarrollo de la industria. 6. Programas de enfermedades de transmision sexual, programas a madres cabeza de familia, programas a comerciantes y asociaciones, programas de salud y actividades conexas, programas a la ninez. 7. Celebrar y ejecutar y en general; todos los actos funcionamientos de la fundacion y los demas que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. 8. Facilitar servicios y recursos dentro de la colaboracion y ayuda mutua de sus integrantes. 9. Desarrollo de los proyectos aprobados por el fondo multilateral del protocolo de montreal y demas entes internacionales. 10. Desarrollo social mediante la ciencia y la tecnologia. 11. Fomento a las artesanales e industriales, salud publica y periodismo. 12. Importacion y exportacion de bienes y servicios de cualquier naturaleza con el fin de cumpli el objeto social. 13. Hacer pagos a los empleados y trabajadores contratar, fijaarles sus funciones y asignaciones y despedirlos cuando fuere el caso. 14. Constituir apoderados para que representen a la fundacion en cualquier juzgado o entidad administrativa o policial y gestacional, extrajudicialmente cualquiel asunto. 15. Orientacion al mejoramiento de estudios de ingeneria y control de contaminacion ambiental. 16. Asesoria y realizacion de inversiones en nuevas plantaciones de reforestacion, riegos, pozo y silos para el tratamiento y beneficio primario de productos agricolas (incluida las demas inversiones, la fundacion, ampliacion y mejoramiento de estudios de ingenieria y de control de contaminacion ambiental. 17. Asesoria y realizacion de inversiones de nuevas plantaciones de reforestacion, riesgos, pozos y silos para el tratamiento y beneficios primarios de productos agricolas (incluida las demas inversiones, la fundacion, ampliacion y mejoramiento de fincas rurales). 18. Servicio para la implementacion, estudio y analisis del sistema de control interior en instituciones del sector comercial y educativo tanto del sector privado como del oficial. 19. En desarrollo de este objetivo la fundacion podra comprar o enajenar bienes inmuebles darlor en prendas, dar y tomar en arriendo los inmuebles, celebrar toda clase de contratos, con entidades bancarias o de credito o intermediarios financieros, hacer parte de otras fundaciones, y celebrar contratos de mutuo con cualquier entidad, persona natural o juridica. 20. Solicitar el apoyo o subvencion de las entidades de derecho publico, nacional, departamental o municipal, como las entidades particulares nacionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, con el fin de cumplir con el objeto fundamental de la fundacion, asesoria, crear, contratar, difundir, promocionar, implantar, impulsar, desarrollar, promocionar y reorganizar las siguientes finalidades integrales: Desarrollo promocion y difusion de programas de sustitucion de cultivos ilicitos, suministros de ropa y articulos para deportes, suministro de calzado para damas, caballeros y ninos, representaciones, suministro de oficina, publicidad y actividades conexas,

productos litograficos, acabados en obra civil, obras civiles, construccion, estructuras, modulos, divisiones, trabajos de electricidad, transformacion de la madera y fabricacion y suministros de sus productos encuadernacion, actividades de ingenieria de sistemas, informatica y actividades conexas, suministro reparacion y alquiler de computadoras, consultoria, interventoria tecnica, financiera administrativa y contable, suministros, alquileres, capacitacion en areas de informatica, capacitacion y difusion en programas de prevencion de enfermedades de transmision sexual, capacitacion y difusion de programas a madres cabeza de familia, capacitacion y difusion en programas a comerciales y asociaciones produccion de programas de radio y television, asesoria en ventas y servicios al cliente. G. Capacitacion y difusion de programas de salud y actividades conexas, capacitacion y difusion de programas a la ninez, suministros medicos y hospitalarios, suministro de insumos agricolas y actividades conexas, suministro de aves de corral y actividades conexas, suministros de productos para la ganaderia y actividades conexas, desarrollado capacitacion y montaje de proyectos productivos, suministro de kids escolares. H. Consultoria, asesoria tecnica, administrativa, financiera y contable, consultoria para analizar y elaborar el diseno del sistema de bodega de datos corporativos, consultoria para la elaboracion de altas geoquimicos, diseno tecnico y construccion de las obras de mejoramiento de infraestructura escolar, consultoria para la elaboracion de plan de comunicaciones. I. Contratar con entidades gubernamentales nacionales e internacionales para ejecutar todo tipo de programas, contratos y obras a fines al desarrollo social, educativo, deportivo, cultural, ecologico, difusion por medios audiovisuales, impresos, publicitarios y salud entre otros. J. Colaborar de manera directa con los entes gubernamentales y privados encargados del desarrollo social de la comunidad. K. Promover una mejor calidad de vida para las poblaciones en estado de vulnerabilidad. L. Realizar capacitaciones y programas tambien ejecutar contratos de obras con aplicación en los campos social, educativo, deportivos, cultural, ecologico y salud entre otros que lleven como objeto el beneficio para la comunidad en general. M. Organizar eventos con aplicación en los campos social, educativo, deportivo, cultural, ecologico y salud entre otros a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. N. Contribuir a la coordinacion y realizacion de planes y programas encaminados al beneficio y desarrollo social, ya sea con iniciativa propia, o en asocio con otras organizaciones, o entidades gubernamentales. O. Promover y ejecutar actividades, proyectos, propuestas o iniciativas tendientes a desarrollar empeno y productividad de la fundacion. P. Ofrecer a asociados y particulares la vinculacion al plan obligatorio de salud a traves de diferentes entidades promotoras de salud (e p s) y tambien arp. Q. Suministrar personal a empresas que los requieran en el ejercicio ordinario de las funciones dentro de las diferentes ramas como son: Profesionales y tecnicos, personal de mano de obra calificada, dentro del area urbana y rural. En otros centro de trabajo por fuera de la jurisdiccion del municipio de barrancabermeja, dentro del ambito profesional. Que requieran la prestacion del servicio de manera especializado, r. Suministrar la seguridad a todos sus asociados y afiliados a traves de las entidades y companias de seguros legalmente constituidas en el pais. S. Fomentar la recreacion la solidaridad y la educacion a todos sus asociados y afiliados. T. El suministro de bienes y servicios de manera general o especializado tanto al sector publicos y privados de conformidad con las exigencias del oferente tales como: Suministro de alimentos, transporte, equipos de oficina, dotacion de vestuario y calzado, suministro de todo tipo de implementos deportivos, publicidad, productor litograficos, encuadernacion, ingenieria de sistema e informatica, reparacion y alquiler de computadoras. U. Celebrar contratos de consultoria, construccion e interventorias de obras civiles, arquitectonicas construccion de estructuras, modulos, divisiones, trabajos de electricidad al sector publico y privado. V. Capacitar el personal asociado y externo para el desempeno de las funciones asignadas por el empresario que requiere de nuestro servicio. En salud, recreacion, educacion, deportes, desarrollo de eventos sociales, artisticos, culturales y demas que le convoquen. W. Promover al personal de las areas tecnicas y profesionales dentro del sector publico y privado en diferentes campos de la ciencia. Como programas de promocion y prevencion de enfermedades de transmision sexual, y todo tipo de enfermedades comunes y catastrofica que se puedan prevenir, programas de capacitacion a madres cabeza de familia, difusion de programas a la ninez, y poblacion en general, suministro de medicamentos hospitalarios. X. Celebrar contratos y capacitaciones en actividades de reforestacion de cuencas hidrograficas, transformacion de la madera y fabricacion, suministro de insumos y productos agricolas, todo tipo de plantas naturales, aves de corral, animales vacunos, equinos, ovino, caprino y de productos e insumos veterinarios. Que por acta no. 001 De asamblea de asociados del 3 de enero de 2012 antes citada consta_: Y) desarrollar acciones de formacion y capacitacion a nivel de educacion formal, no formal e informal en lo público y en lo privado. Investigar, planificar, gestionar, desarrollar, promover ejecutar y administrar planes, programas y proyectos del area juridica, administrativa, financiera, comercializacion y

distribucion de bienes y servicios, importaciones y exportaciones, salud, educacion, infraestructura, cultura, recreacion, deporte, turismo, comunicaciones, hidrocarburos, ambientales, agricolas y vias. Planeacion y ejecucion de proyectos municipales, departamentales y nacionales en las areas de educacion, salud, socioeconomica, cultural, administrativa, financiera, planeacion, obras publicas, hacienda, proyectos de gestion, auditoria y consultoria ambiental y demas. Brindar capacitacion y asistencia tecnica en el manejo administrativo y financiero municipal, departamental y nacional. Ofrecer asesorias profesionales y especializadas, servicio de consultoria, interventorias, montajes, diseños, estudios y construccion de proyectos en ingenieria civil, ingenieria ambiental, ingenieria de sistemas, procesamiento de datos, ingenieria electrica, redes de baja y alta tension, instalaciones electricas residenciales e industriales, subestaciones, alumbrado publico, estructuras de concreto y metalicas, gasoductos, oleoductos, poliductos, construccion de carreteras, mantenimiento de carreteras, prestacion de servicio y asesorias en la industria del petroleo, en el comercio exterior, administracion de obras y/o proyectos de planificacion, programacion, presupuesto, construccion, gestion de compras, supervision de la constrccion. Ejecutar toda clase de contratos civiles, mediante la contratacion pública y privada. Realizar asesorias financieras, contables de comercio exterior a entidades publicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional. Ofrecer asesorias juridicas en el area del derecho civil administrativo, constitucional, comercial, fiscal, internacional privado y público, empresarial y financiero, laboral individual y colectivo, disciplinario, penal, familia, tributario, aduanero, contratacion estatal, minero, energetico, ambiental, maritimo y aeroespacial, en el regimen municipal y territorial, inmobiliario y bienes raices, societario, urbano, notarial y registro. Para cumplir y desarrollar los objetivos previstos la fundacion "prosercom" podra realizar entre otras las siguientes actividades: 1) Planear, gestionar, ejecutar y administrar proyectos sociales, economicos, culturales, turisticos, institucionales y de desarrollo comunitario que lleguen a brindar un desarrollo integral a la poblacion como base fundamental para el desarrollo y la paz. 2) Planear, gestionar, ejecutar y administrar planes programas y proyectos relacionados con el mejoramiento preservacion, proteccion, manejo y uso adecuado del medio ambiente y de los recursos naturales. 3) Promover en la ciudadania programas culturales y turisticos, para el mejor aprovechamiento y utilizacion del tiempo libre de la poblacion. 4) Investigar, diseñar, planificar, gestionar, ejecuar, administrar y promover, planes, programas y proyectos relacionados con el turismo y la cultura tematica (agroturismo, ecoturismo, acuaturismo, petroturismo). 5) Establecer todo tipo convenio con instituciones educativas, empresariales, entidades y organismos nacionales e internacionales de carácter público y privado, con el fin de formular, promover, ejecutar, administrar planes, programas y proyectos de los sectores cultura, turismo y afines. 6) Realizar procesos de investigacion en turismo, cultura y sectores afines que promuevan alternativas de desarrollo para el aprovechamiento de sus potencialidades. 7) Prestar servicios de capacitacion y asesorias para la creacion, organización y fortalecimiento de empresas productoras, manipuladoras y comercializadoras de alimento y otros bienes deacuerdo a la normatividad establecida para ello. 8) Apoyar a los artistas y artesanos en capacitacion, organización, desarrollo empresarial y comercializacion dentro y fuera del territorio nacional. 9) Ofrecer los servicios de transporte público, privado, especial, empresarial y escolar, de desarrollo turistico cultural y afines en todos sus modos. 10) Asesorar, capacitar y representar modelos empresariales ante instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales para la puesta en marcha de procesos de comercializacion en busca de posicionamientos en mercados nacionales e internacionales. 11) Prestacion de servicios informaticos especializados, asesorias en software y hardware, manejo de sistemas de informacion y diseños de sistemas informaticos. 12) Promocion, apoyo, gestion y ejecucion de programas y proyectos que cubran grupos de poblacion como niñez, juventud, madres cabeza de familia, adultos mayores, deportistas, investigadores y artistas en general. 13) Brindar asesorias y realizar capacitaciones sobre tecnicas de elaboracion, formulacion, seguimientos y gestion en proyectos de inversion. 14) Ejercer representaciones comerciales, compra y venta de materias primas para la realizacion de las obras o actividades propias de la profesion, importacion de esas materias primas si es necesario. 15) En el ejercicio de su objeto social la fundacion podra comprar, vender, permutar, arrendar, adquirir o enejenar, pignorar, hipotecar a cualquier precio o titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, tomar dinero o dar dinero en prestamo a intereses, gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar titulos valores o cualquier acto de comercio y aceptarlas en pago y la inversion en papeles de renta, titulos, bonos y semejantes. 16) La fundacion "funvivir" podra realizar actividades de exportacion e importacion de bienes y servicios tendientes al cumplimiento de su objeto social. 17) Celebrar todos los actos y contratos, convenios, alianzas estrategicas, uniones temporales y demas figuras legales con asociaciones, fundaciones,

organizaciones e instituciones publicas y privadas del orden nacional e internacional, con el mas amplio criterio de interrelacion para sacar adelante el logro del objeto propuesto, de acuerdo con lo establecido en el marco legal y los estatutos de la fundacion, previa autorizacion de la junta directiva, 18) adelantar acciones de supervicion e interventoria tecnica, administrativa y financiera en las actividades descritas en los numerales anteriores. Paragrafo primero: Para el logro de sus objetivos, "prosercom", accedera en la consecucion de fondos a traves de donaciones en dinero o especie o provenientes de personas naturales o juridicas colombianas o extranjeras del sector publico o privado, de realizaciones de tipo social, artistico, subastas, eventos turisticos, culturales, concursos, desfiles, banquetes, bonos, rifas, etc; recibir y administrar recursos provenientes de organismos publicos y privados del orden nacional e internacional destinado al cumplimiento del objeto social; administrar y disponer de sus propios recursos sean presupuestados o de patrimonio; producir, adquirir, distribuir, vender productos y servicios que faciliten el cumplimiento de sus objetivos; diseñar, estructurar, ejecutar, administrar y operar planes, programas y proyectos conducentes al logro de sus objetivos; celebrar en desarrollo de su objetivo, toda clase de operaciones con establecimientos de credito, compañias aseguradoras y demas entes juridicos tanto del sector publico como del privado. Paragrafo segundo: En desarrollo del objeto y como actividades afines la fundacion "prosercom" , realizara proyectos de construccion, mejoramiento, adecuacion, mantenimiento, remodelacion, rehabilitacion, ampliacion, dotacion, suministro, recuperacion, restauracion y optimizacion en el campo de la infraestructurahotelera, de servicios (restaurantes, agencias, centroscomerciales, locales, tiendas artesanales, entre los principales), turistica, deportiva y recreativa (centros de atencion turistica, cabañas, clubes, condominios, casas y fincas campestres, centros recreacionales, parques tematicos, escenariosdeportivos, plazas, parques, paseos peatonales, malecones, entre las principales); culturales (centros, casas y salones culturales, auditorios, bibliotecas, museos, iglesias, hitos patrimoniales e historicos); educativa (colegios, escuelas, universidades, instituciones de educacion); ambiental (rondas, sendero, espacio publico, embalses, acueductos, nacimientos de agua, alcantarillados, zonas de proteccion, obras de mitigacion, plantas de tratamiento, reforestacion, pozos profundos, distrito de riego); transito y transporte (vias, calles, aeropuertos, puertos maritimos y fluviales, caminos puentes, pontones, terminales, entre las principales); sistemas y comunicaciones (redes, software, hardware, equipos de telecomunicacion, robotica) y ciencia y tecnologia (centros especializados, investigacion, educacion virtual, entre las principales). Crear, dirigir, asesorar y desarrollar programas de prevencion, promocion y calidad en salud, rogramas relacionados con el sistema de seguridad social en salud, planes de intervencion colectiva y de salud publica municipal, programas en el campo de la salud ocupacional y saneamiento basico a personas naturales o juridicas bien sea de carácter publico, privado o mixto. Asesorar y dirigir el proceso de descentralizacion en salud y plan de desarrollo de salud de los municipios. Suministro de materiales, equipos y productos en general. Suministro de alimentos dentro de los diferentes programas de interes social, manejo de alimentacion y nutricion escolar, administracion de casinos, hoteles, clubes, cafeterias y restaurantes; suministro de personal capacitado en la manipulacion de alimentos y bebidas, personal para servicios varios; suministro de personal (no calificado, tecnicos y profesionales). Suministro de personal para servicios generales, aseo institucional, aseo en areas industriales, mantenimiento de jardines, empadrizacion y mensajeria. Suministro, compraventa y distribucion de equipos, materiales, accesorios, insumos y medicamentos para centros clinicos y hospitalarios, para medicina, rayos x, materiales odontologico y de laboratorio clinico. Suministro de materiales y elementos de oficina y deportivos. Suministro de combustibles, lubricantes, repuestos accesorios y demas implementos para vehiculos automotores y maquinaria en general. Planear, organizar y desarrollar congresos, seminarios, talleres, foros, conferencias, simposios, convivencias y toda clase de eventos de cualquier indole. Prestar asesoria y consultoria especializada en los campos de la salud, educacion, desarrollo social, agricultura, infraestructura y transporte, cultura, turismo y actividades a fines en el ambito local, regional, nacional relacionados con planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Prestar servicios profesionales, tecnicos y especializados a entidades públicas y privadas en salud, educacion, desarrollo social, agricultura, infraestructura y transporte, cultura, turismo y actividades afines. Editar, imprimir, publicar y comercializar libros, revistas, periodicos, y demas medios de comunicación de masas que coadyuven a la ejecucion y cumplimiento de los fines estatutarios de la fundacion. Realizar toda clase de impresiones y trabajos litografia y tipografia. Asesorar, diseñar, implementar, investigar; administrar, comercializar, realizar estudios, ruedas de negocios, e impulsar planes, programas y proyectos productivos encaminados al desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario; brindar asistencia tecnica, realizar todos los tramites encaminados a la titulacion de terrenos baldios,asesorias en fraccionamientos de terrenos rurales y

sutramite ante la entidad correspondiente y todos los tramites relacionados con la legalizacion de predios rurales. Suscribir contratos y/o convenio para canalizar recursos de organismos nacionales e internacionales, publicos o privados, para financiacion de estudios de investigacion y para la elaboracion, diseño, ejecucion, seguimiento y operación de planes, programas y proyectos de salud, educacion, desarrollo social, agricultura, vivienda, medio ambiente, infraestructuray transporte, cultura, turismo y actividades afines. Diseñar, implementar y ejecutar sistemas de archivo, elaboracion, actualizacion, sistematizacion y digitalizacion de tablas de retencion documental y fondo documental acumulado. Diseñar, implementar y ejecutar programas de promocion y proteccion de ddh y dih, seminarios, talleres etc. (Suministro de material didactico). Depurar el pasivo pensional de las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal. Prestar servicios en las areas de calidad, productividad y similares tales como publiacciones tecnias, acreditacion en salud, consultorias en todo tipo de normas como ntc e iso 9000, o001, 14000, 22000, 20000, 27000, 17025, 17024, 20000, normas ntc 5400, gp1000, meci 1000, otras normas oshas 18000 basc, haccp, ruc, bpm, bpl,bpa, balance scorecard, bs 8800 y hse. R) realizar e implementar los procedimientos necesarios para garantizar la depuracion de la informacion financiera y contable. Para ofrecer a la comunidad sus servicios la fundacion "funvivir" podra constituir coordinaciones, que dependeran directamente de la junta directiva tales como: Coordinacion social, coordinacion juridica, coordinacion de educacion, cultura, deportes, recreacion y turismo. Coordinacion de salud, saneamiento basico, medio ambiente y salud ocupacional. Coordinacion de obras e infraestructura. Coordinacion de agricultura y desarrollo rural. Las demas que se requieran para desarrollar eficientemente el objeto social de la fundacion. Para el cumplimiento del objeto antes descrito, la fundacion empredera las siguientes actividades: A. 1. Contribuir a la coordinacion y realizacion de planes y programas encaminados al beneficio y desarrollo social, ya sea por iniciativa propia, o en asocio con otras organizaciones, o entidades gubernamentales. 2. Promover y ejecutar actividades, prouyectos, propuestas o iniciativas tendientes a desarrollar ejercicio y productividad de la fundacion. 3. Gestionar la construccion de fondos necesarios suficientes para el logro de los objetivos de la fundacion, cuando sea necesario. 4. Celebrar contratos y convenios con personas naturales y juridicas dentro de los lineamientos y programas convenidos. 5. Realizar programas de acuerdo a su objeto y capacidad, promoviendo la realizacion de actividades sociales, culturales, recreativas, educativas, deportivas y otras.

PATRIMONIO

$ 1.700.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: El representante legal de la fundacion es el presidente y el vicepresidente su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: Son funciones del presidente llevar la representacion social y el vicepresidente, su suplente. El presidente de la junta directiva de la fundacion sera el mismo representante legal. Para conservar el principio de autoridad sera el conductor regular normal ente los empleados y la junta directiva de la fundacion. Es el encargado de ejecutar las decisiones de la junta directiva. Inicia funciones a la aceptacion de su registro en la entidad que el gobierno tenga fijada para eso y terminan cuando se registra el reemplazo. * Debe asistir a todas las reuniones del aj unta directiva excepto a las que se le solicite no lo haga, o extraordinarias de las que no se le informe. * En ausencia temporal del presidente sera reemplazado por las personas que determinan la junta directiva. * Representara judicial y extrajudicialmente a la fundacion, conferir mandatos y podres especiales, efectuar todos los negocios y ordenar de acuerdo con el presupuesto y las cuantias en el autorizadas por el consejo todos los gastos y con previa autorizacion de la junta cuando no se refieren a las actividades operacionales ordinarias y sobrepasen diez (10) salarios minimos mensuales legales vigentes. * Organizar y dirigir de acuerdo con los estatutos, reglamentos y normas vigentes, la prestacion de los servicios de la fundacion y el desarrollo normal de su objeto social. * Celebrar contratos y operaciones cuyo valor no exceda el monto que asigne el consejo de administracion. * Firmar contratos y operaciones cuyo valor no exceda el monto que asigne el consejo de administracion. *

Firmar contratos y hacer cumplir las clausulas estipuladas en los mismos. * Exigir mensualmente las conciliaciones bancarias y cada vez que lo crea conveniente, efectuar arqueos decaja al tesorero. * Orientar y representar socialmente a la fundacion de acuerdo con las directrices trazadas por la asamblea general y la junta directiva. * Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos determinaciones e instrucciones. * Aprobar y disponer la ejecucion de los programas y proyectos que tiendan a la realizacion del objeto de la fundacion. * Convocar y presidir las reuniones de la junta directiva sean ordinarias o extraordinarias. * Cualquier otra que se derive de su cargo y como tal le designe la asamblea general. * Presidente tiene obligaciones ineludibles de hacer llegar al revisor fiscal y la asamblea general las copias de las actas de todas las reuniones de juna directiva y asamblea dentro de los quince dias calendarios. * Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos determinaciones e instrucciones de la asamblea general y de la junta directiva. * Realizar contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundacion conforme a lo expuesto por los estatutos y reglamentos internos. * Contratar a las entidades privadas, estatales o extranjeras hasta por ochocientos (800) s.M.M.L.V. Y los demas por orden o mandato de la junta directiva. * Representar a la fundacion legalmente con todas las facultades de ley. * Constituir poder juridico para la defensa de los interes de la fundacion. * Presentar informes a la asamblea, a la junta o al revisor fiscal cuando sea necesario. * Someter a la asamblea, al consejo los planes y programas que estime conveniente el mejoramiento de la fundacion. * Las demas que correspondan a la naturaleza de sucargfo y las que le asigne la asamblea y la junta directiva. * Ordenar los pagos manejando las cuentas bancarias sean de ahorro, corrientes, especiales o con su respectiva autorizacion y firma. * Organizar la seguridad de los bienes y valores y responder por que la contabilidad por ningun motivo atraso superior a sesenta (60) dias. * Presentar mensualmente por escrito a la junta directiva, los informes de la gestion realizada y anual a la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2013 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2013 con el No. 11716 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO	C.C. No. 98.390.426

Por Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2010 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2010 con el No. 9605 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	NEDER JOSE CUELLO FRAGOZO	C.C. No. 77.033.524

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO	C.C. No. 98.390.426
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NEDER JOSE CUELLO FRAGOZO	C.C. No. 77.033.524
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHON ELKIS FORERO MEDINA	C.C. No. 17.955.151

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIO ARTURO RESTREPO SEPULVEDA	C.C. No. 71.271.449
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ ELENA CUELLO FRAGOZO	C.C. No. 49.786.797

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2013 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2013 con el No. 11716 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO	C.C. No. 98.390.426

Por Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2010 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2010 con el No. 9605 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NEDER JOSE CUELLO FRAGOZO	C.C. No. 77.033.524
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHON ELKIS FORERO MEDINA	C.C. No. 17.955.151
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIO ARTURO RESTREPO SEPULVEDA	C.C. No. 71.271.449

Por Acta No. 001 del 28 de enero de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2022 con el No. 19269 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ ELENA CUELLO FRAGOZO	C.C. No. 49.786.797

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2013 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2013 con el No. 11717 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BEYAERT HERNANDEZ VALDERRAMA	C.C. No. 13.719.053	127798 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados	10406 del 13 de enero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

*) D.P. del 23 de diciembre de 2013	12026 del 23 de diciembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 26 de diciembre de 2013	12033 del 26 de diciembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: I5621 R9319

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Matrícula No.: 142380
Fecha de Matrícula: 18 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 29 44 31
Barrio : PALMIRA
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 18:09:22
Recibo No. S000698463, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JpPetw5431

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REFRIGERIO

JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025

ACTA DE ENTREGA

FECHA:	HORA:	LUGAR:
21-11-25	09:00 am.	Auditorio CPC.

A continuación, se procede a relacionar el servicio de catering (Refrigerio) el marco del convenio **No. 285-2025** cuyo objeto es: **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE DEPORTE COMO LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES Y TORNEO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL CATEGORÍA INFANTIL Y PREJUVENIL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**

1.6.3	Servicio de alimentación por catering (Refrigerio): Refrigerio compuesto por un sólido de carne o pollo de mínimo 200gr y un líquido mínimo de 200 ml en caja Tetrapak. Empaque individual, manejo de protocolos de bioseguridad en manipulación de alimentos, acto inauguración

QUIEN RECIBE,

Fecha:	Funcionario/Delegado	Documento de identidad	Firma
21-11-25	Diana Zapata. CPS-447-2025	63473824	
TOTAL DE REFRIGERIOS ENTREGADOS:			200.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162783555

(415)7707212489984(8020) 000014116278355 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 9 2 8 8 2	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 9 2 8 8 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VESGA	QUIROGA	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CORR EL CENTRO DE ECOPETROL VDA EL OPONCITO FCA VILLA FELISA

42. Correo electrónico: vesgaluisfernando@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 1 2 0 6 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 7 0 5 0 9	5 6 3 0	2 0 1 7 0 5 0 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 2 5 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO RODRIGUEZ YESENIA SHIRLEY

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 08-12-2025 09:24:32AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162783555

(415)7707212489984(8020) **000014116278355 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 1 4 9 2 8 8 2	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 5 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 5 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 8 1 8 0	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 2 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162783555

(415)7707212489984(8020) **000014116278355 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	14. Buzón electrónico
		2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	
162. Nombre del establecimiento VILLA FELISA PESQUE Y COMA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
165. Dirección CORR EL CENTRO DE ECOPETROL VDA EL OPONCITO FCA VILLA FELISA		
166. Número de matrícula mercantil 1 0 8 1 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 5 0 9	
168. Teléfono 3 1 5 7 1 2 0 6 6 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:41
Recibo No. S000700627, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vepbScgQpg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS FERNANDO VESGA QUIROGA
Identificación : CC. - 91492882
Nit : 91492882-0
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 108180
Fecha de matrícula: 09 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de octubre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FINCA VILLA FELISA VEREDA EL OPONSITO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : vesgaluisfernando@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3157120669
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FINCA VILLA FELISA VEREDA EL OPONSITO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : vesgaluisfernando@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5630
Otras actividades Código CIIU: G4724

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio a la mesa de comidas preparadas y bebidas alcoholias y no alcoholicas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $21.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $21.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $21.000.000,00

Pasivo más patrimonio: $21.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VILLA FELISA PESQUE Y COMA
Matrícula No.: 108181
Fecha de Matrícula: 09 de mayo de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : FINCA VILLA FELISA VEREDA EL OPONSITO
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:41
Recibo No. S000700627, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vepbScgQpg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2.6.1 CUERPO TECNICO (Entrenador, asistente técnico preparador físico médico, fisioterapeuta y delegado)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14931134071

(415)7707212489984(8020) 000001493113407 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 0 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEDICINE CRITICAL CARE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CR 15 A 57 62 BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico medicinecriticalcare@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 0 2 1 9 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 2 1 0 9 0 2	8 6 2 1	2 0 2 1 0 9 0 2	8 6 9 9	4 7 7 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CARRILLO MARIA ANGEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-07-2025 12:52:54PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14931134071

(415)7707212489984(8020) **000001493113407 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 0 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 7 8 6 7	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 9 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 2 0 1 2 6		-
2	8 1	2 0 2 1 0 8 3 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14931134071

(415)7707212489984(8020) **000001493113407 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 0 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 0 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 8 1 4 3 4 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	CARRILLO	MARIA	ANGEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14931134071

(415)7707212489984(8020) **000001493113407 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 0 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: MEDICINE CRITICAL CARE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CRA 15A NO. 57 - 62

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 2 7 8 6 8	2 0 2 1 0 9 0 8	
168. Teléfono: 3 2 1 8 0 2 1 9 8 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:45
Recibo No. S000700627, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tCxKgAQdhV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MEDICINE CRITICAL CARE SAS
Nit : 901519025-1
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 127867
Fecha de matrícula: 08 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15A NO. 57 - 62
Barrio : PUEBLO NUEVO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : medicinecriticalcare@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218021981
Teléfono comercial 2 : 3143006714
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15A NO. 57 - 62
Barrio : PUEBLO NUEVO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : medicinecriticalcare@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de agosto de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2021, con el No. 30177 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MEDICINE CRITICAL CARE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 2. El objeto social de MEDICINE CRITICAL CARE SAS, es el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades licitas comerciales correspondientes a a) actividades de hospitales y clínicas, con internación, b) actividades de la práctica médica, sin internación, c) otras actividades de atención de la salud humana y c) comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION. ACTIVIDAD SECUNDARIA: 8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION. OTRAS ACTIVIDADES: 8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA. OTRAS ACTIVIDADES: 4773 -

COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. Adicionalmente, forman parte del objeto social de MEDICINE CRITICAL CARE SAS. La representación de empresas nacionales o extranjeras y de licitaciones a nivel nacional e internacional. En el desarrollo y cumplimiento de tal objeto MEDICINE CRITICAL CARE SAS puede: Hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comercial, sobre bienes muebles o inmuebles y construir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir y negociar títulos valores, y en general celebrar y ejecutar los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento del fin social. Formar parte de asociación por parte de contratos de cuentas en participación y en cualquier otra forma de asociación que se cree en el futuro todo de acuerdo con la ley. La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. Fusionarse con o escindirse en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras. Importaciones y exportaciones de productos, equipos, bienes muebles o mercancías que directamente se relacionen con el objeto social y cualquier otra actividad lícita, comercial o civil. Realizar cualquier actividad complementaria, conexa o útil para el desarrollo de las anteriores. Garantizar obligaciones ajenas cuando ello sea estrictamente necesario dentro del giro de sus negocios y en el marco de su objeto social, previa autorización de su Junta Directiva. Así mismo, la sociedad podrá realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. La administración y representación legal de la sociedad por acciones simplificadas está en cabeza del representante legal, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. ARTICULO 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricción de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los

accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Les está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 30 de agosto de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2021 con el No. 30177 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ANGEL GOMEZ CARRILLO	C.C. No. 1.122.814.347

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 08 de septiembre de 2021 de la El Unico Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2021, con el No. 30178 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control persona natural unico accionista.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MARIA ANGEL GOMEZ CARRILLO
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1122814347
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 68081 - Barrancabermeja
Dirección : Carrera 15a n. 57-61 Brr pueblo nuevo
País: Colombia
Descripción de la actividad: DOCTORA EN PRESTACION DE SERVICIOS O ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
Fecha de configuración de la situación: 07/09/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MEDICINE CRITICAL CARE SAS
Domicilio: Barrancabermeja, Santander
País: Colombia

Nacionalidad: COLOMBIANO

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8610
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: Q8699 G4773

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MEDICINE CRITICAL CARE
Matrícula No.: 127868
Fecha de Matrícula: 08 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 15A NO. 57 - 62
Barrio : PUEBLO NUEVO
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8610.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/12/2025 - 13:50:45
Recibo No. S000700627, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tCxKgAQdhV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CREE Corporacion
@cree.corp

APORTE ASOCIADO

(+57) 302 679 1699
contacto@corporacioncree.com
www.corporacioncree.com
Calle 37 No. 53-31 - El Palmar

HOJA DE VIDA
INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
C.C. 1.096.190.643 de Barrancabermeja
T.P. 170.894-T - Contadora Pública
Calle 67 No. 28-27, Barrio Floresta Baja, Barrancabermeja - Santander
3112540254
CP.Ingrid.Noya@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría; Contadora Publica con un alto sentido ético, emprendedor y líder, en mi experiencia profesional me he sobresalido como constructora de confianza en las empresas además de un sentido compromiso con la sociedad y el medioambiente.

Mediante el ejercicio de mi función tutelar de la fe pública, busco asegurar el cumplimiento de las normas constitucionales, contables, laborales, comerciales, tributarias y civiles por parte de los administradores del ente económico objeto de examen y evaluación, propiciando así, la estabilidad y la óptima organización de las entidades, conforme a sus estatutos y a la ley.

Además, integra holísticamente las diferentes áreas de la empresa, apoyando, a partir del manejo de la información contable y tributaria, la toma de decisiones estratégicas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Maestría Internacional en Auditoría y Gestión Empresarial** (Aspirante)
  Universidad Europea del Atlántico - UNINI Puerto Rico
- **Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría**
  Corporación Universitaria Remington - 08/2015
- **Contaduría Pública**
  Universidad Cooperativa de Colombia - 11/2011
- **Técnico Profesional en Secretariado**
  SENA - 01/200c

EXPERIENCIA PROFESIONAL DESTACADA

ANTAMP S.A.S
Contadora Pública- 01/03/23 a 01/10/2025

- Preparar, presentar, analizar y administrar la información financiera.
- Asegurar la corrección e integridad de la información financiera y la salvaguarda de los activos.
- Realizar la planificación tributaria y evaluar su impacto en las decisiones financieras y gerenciales.

ALCALDÍA MAYOR BOGOTA- SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contadora Publica- 28/05/2021 a 12/07/2022

- Realizar desde los aspectos financieros, el proceso de verificación, vigilancia y seguimiento de los contratos o convenios objeto de supervisión
- Elaborar y cumplir el cronograma mensual de visitas a las unidades operativas que le sean asignadas en el marco de los contratos o convenios suscritos en el proyecto 7744.
- Diligenciar los instrumentos de visita de conformidad con los instructivos.

ALCALDÍA MAYOR BOGOTA- SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contadora Publica- 28/09/2022 a 18/02/2023

- Realizar desde los aspectos financieros, el proceso de verificación, vigilancia y seguimiento de los contratos o convenios objeto de supervisión
- Elaborar y cumplir el cronograma mensual de visitas a las unidades operativas que le sean asignadas en el marco de los contratos o convenios suscritos en el proyecto 7744.
- Diligenciar los instrumentos de visita de conformidad con los instructivos.

MADOCO XXI S.A.S
Coordinadora Inventario y Almacen - 07/01/2020 a 31/08/2020

- Desarrollar y aplicar estrategias para asegurar los niveles óptimos de stock.
- Supervisar los procesos de compra y gestión de inventario.
- Identificar y monitorizar la rotación de stock en el almacén.

MADOCO XXI S.A.S
Contadora Pública - 06/05/2019 a 30/12/2019

- Desarrollar y aplicar estrategias para asegurar los niveles óptimos de stock.
- Supervisar los procesos de compra y gestión de inventario.
- Identificar y monitorizar la rotación de stock en el almacén.

Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Barrancabermeja
Contadora Pública Especialista - 19/07/2018 a 18/12/2018

- Fiscalización tributaria conforme al Decreto 624 de 1989
- Apoyo al fortalecimiento económico y financiero municipal

HABILIDADES

- Auditoría financiera y control fiscal
- Normas ISO, MECI y gestión de calidad
- Paquetes contables y herramientas ofimáticas
- Alto sentido de responsabilidad y vocación social



INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
1.096.190.643 de Barrancabermeja
T.P 170.894 - T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.190.643

NOYA LLORENTE
APELLIDOS

INGRID LISSETTE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1987
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

01-SEP-2005 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2701900-59143434-F-1096190643-20051209 02099 05343A 02 191164315



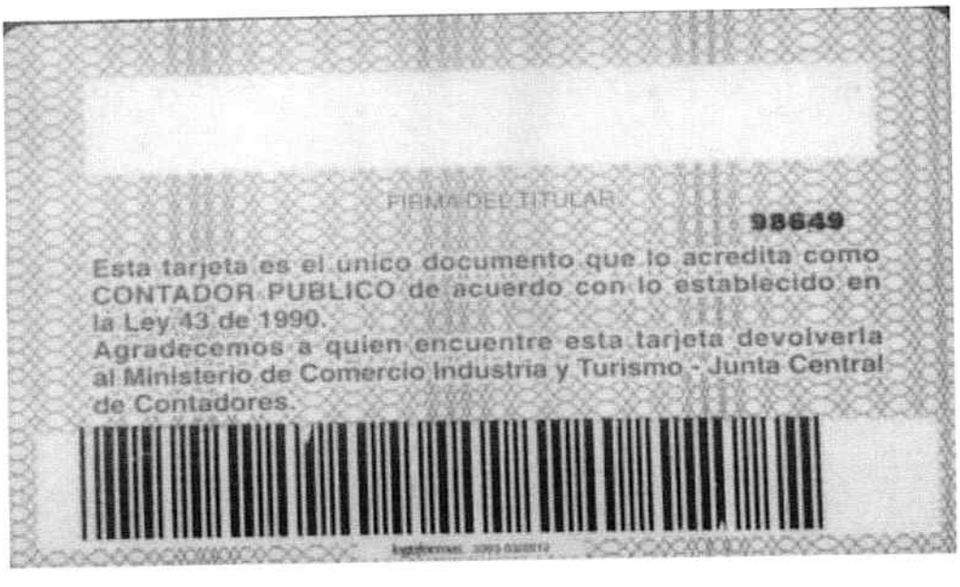
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170894-T

INGRID LISSETTE
NOYA LLORENTE
C.C. 1096190643
RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181283



FIRMA DEL TITULAR

98649

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ACD5126BF13CDABB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096190643 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 170894-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE

c.c. 1.096.190.643

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 08 días del mes de Agosto de 2015
Registrado en el Folio 16845, Libro E005- Acta de Grado No. 775

RECTOR | **SECRETARIO GENERAL**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 9847 del 07 de Diciembre de 2009, Código SNIES 11834
Fecha: Agosto 08 de 2015
Lugar: Barrancabermeja

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE

Cédula 1.096.190.643

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E005, Acta de Grado 775 - Folio 16845, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 08 días del mes de Agosto de 2015

JORGE VASQUEZ POSADA
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

FUNIBER

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Mediante la presente se hace constar que:

Ingrid Liccette Noya Llorente

con documento de identificación 1096190643, está matriculado y se encuentra cursando el programa Máster Internacional en Auditoría y Gestión Empresarial, con las siguientes titulaciones:

Titulação	Universidade	Créditos	País
Máster Internacional en Auditoría y Gestión Empresarial	Universidad Europea del Atlántico	90	España
Maestría en Dirección Estratégica. Especialidad: Gerencia. Módulo Optativo: Auditoría	Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI Puerto Rico	69	Estados Unidos

Este programa se está realizando bajo el patrocinio de la Fundación Universitaria Iberoamericana.

Juan Escolà Riera
Secretaría General
Fundación Universitaria Iberoamericana

Bogotá, 21 de diciembre de 2016

Red Universitaria
Calle 40 No. 28 A -08. Bogotá. Colombia
Teléfono: (57 1) 327 93 93 - (57 1) 285 35 33 Fax: (57 1) 368 32 82 mail.colombia@funiber.org
www.funiber.org

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE

con cédula de ciudadanía No. 1.096.190.643 de Barrancabermeja
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

CONTADORA PÚBLICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Barrancabermeja el día 18 de Noviembre de 2011

Director(a) Sede

Rector(E)

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 2 Libro de Registros No. I-2Bb Registro No. 962760 Refrendado en Barrancabermeja el día 18 de Noviembre de 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3311

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 54831

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BARRANCABERMEJA

En atención a que INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE

con cédula de ciudadanía 1.096.190.643 de BARRANCABERMEJA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de CONTADORA PÚBLICA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No 329 en sesión del día 21 DE OCTUBRE DE 2011

Para constancia se suscribe por:

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ
Rector (E)

ORLANDO ALFONSO ESCUDERO RIVERO
Director(a) Seccional

MERCEDES VEGA ESPÍNDOLA
Decano(a) Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 30 de Diciembre de 1983, Reconocimiento Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas Resolución No. 1850 de 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT: 860029924 - 7

LA UNIDAD DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

CERTIFICA QUE:

Noya Llorente Ingrid Lissette

Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. ***1096190643***

Barrancabermeja

Tiene registrado su titulo de: ***Contador Público***

Según Registro Calificado: Resolución 3560 del 26 de Junio del 2007 Acta número ***3311*** *del* ***18 de noviembre de 2011***

Anotado en el libro de registro interno numero ***I-2Bb***

En el folio numero ***2***

Numero de registro **962760** *del* ***18 de noviembre de 2011***

Expedido en la ciudad de Barrancabermeja, el día 18 de noviembre de 2011.

NATHALIA MARLENE LARROTA FONSECA

Directora

Alcaldía de Barrancabermeja

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE

CCOAJ N°1435-18

Ref. de pago LQ19000389 del 22/01/2019

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1096190643, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR	TIPO	DURACION	DEPENDENCIA
1581-2018	19/07/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO ESPECIALISTA PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO MUNICIPAL ÁREA DE IMPUESTOS EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 624 DE 1989 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$19,500,000	5	MESES	SECRETARIA DE HACIENDA

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 01/22/2019.

DIANA MARIA JACOME CARREÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	DENYS CASTAÑO PEREZ		01/22/2019
Revisó	DENYS CASTAÑO PEREZ		01/22/2019
Aprobó	DIANA MARÍA JACÓME CARREÑO		01/22/2019

inlinollo@hotmail.com

MADOCO XXI SAS | Nit. 900.347.831-9
Calle 60 No 2 -36 Galán | Teléfono 313 310 8796
Barrancabermeja (Santander), Colombia

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

"OBLIGACIONES ESPECIALES DEL EMPLEADOR
DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACION 7ª DEL ARTICULO 57
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO"

MADOCO XXI SAS

CERTIFICA

Para dar cumplimiento a las obligaciones especiales del empleador, en lo referente al numeral 7 del Art 57 del CST, certificamos que la señora abajo en mención estuvo vinculada laboralmente con esta empresa, en las condiciones y fechas que se describen a continuación:

Nombre:	**INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE**
Documento:	**CC 1.096.190.643**
Tipo de Vínculo:	**CONTRATO LABORAL A TERMINO FIJO**
Cargo Asignado:	**CONTADORA**
Salario Básico:	**DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000)**
Fecha de ingreso:	**06 DE MAYO DE 2019 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

Esta constancia se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los quince(15) días del mes de enero del año 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

LILIANA M. LOPEZ DOMINGUEZ
Gerente de Producción
MADOCO XXI S.A.S.

MADOCO XXI SAS | Nit. 900.347.831-9
Calle 60 No 2 -36 Galán | Teléfono 313 310 8796
Barrancabermeja (Santander), Colombia
Carta Certificación de Trabajo

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

**"OBLIGACIONES ESPECIALES DEL EMPLEADOR
DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACION 7ª DEL ARTICULO 57
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO"**

MADOCO XXI SAS

CERTIFICA

Para dar cumplimiento a las obligaciones especiales del empleador, en lo referente al numeral 7 del Art 57 del CST, certificamos que la señora abajo en mención estuvo vinculada laboralmente con esta empresa, en las condiciones y fechas que se describen a continuación:

Nombre:	**INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE**
Documento:	**CC 1.096.190.643**
Tipo de Vínculo:	**CONTRATO LABORAL A TERMINO FIJO**
Cargo Asignado:	**COORDINADOR DE INVENTARIOS Y ALMACEN**
Salario Básico:	**UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)**
Fecha de ingreso:	**07 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**

Esta constancia se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los quince (15) días del mes de enero del año 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

LILIANA M. LOPEZ DOMINGUEZ
Gerente de Producción
MADOCO XXI S.A.S.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240821-120426-b56c36-29012755
2024-08-21T13:41:05:00 - Pagina 1 de 4

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE** identificado con C.C.: **1096190643** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2022 – 8433
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	21/09/2022
VALOR	15,362,100
PLAZO	5 MESES 11 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	28/09/2022
FECHA DE TERMINACION	18/02/2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIEROS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.
MODIFICACIONES	TIPO= PRORROGA Y ADICION DESDE 09 DE ENERO DE 2023, 40 DIAS CALENDARIO ; VALOR =$ 6,084,000
OBLIGACIONES	1. Realizar desde los aspectos financieros, el proceso de verificación, vigilancia y seguimiento de los contratos o convenios objeto de supervisión que se suscriban en el marco del Proyecto 7744 "Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", conforme a lo establecido en la normatividad vigente. 2. Elaborar y cumplir el cronograma mensual de visitas a las unidades operativas que le sean asignadas en el marco de los contratos o convenios suscritos en el Proyecto 7744. 3. Diligenciar los instrumentos de visita de conformidad con los instructivos de la SDIS y las normas de archivo vigentes, así como los instrumentos de seguimiento que se dispongan para el ejercicio de verificación de cumplimiento de las obligaciones de los contratos o convenios objeto de supervisión. 4. Proyectar, tramitar y hacer seguimiento a los requerimientos y demás medidas contractuales que se realicen en el marco del proceso de supervisión de los contratos o convenios suscritos en el Proyecto 7744, de acuerdo con el procedimiento interno de la SDIS 5. Participar en reuniones y mesas de trabajo que se programen desde las diferentes dependencias de la SDIS y demás que estén relacionadas con el proceso de Supervisión. 6. Entregar alsupervisor del contrato de prestación de servicios, en la periodicidad requerida, las actas de visita,soportes y demás documentos, que se generen en el ejercicio del proceso de supervisión 7. Apoyar a el(los) Supervisor (es) del(los) contrato(s) o convenio(s) en trámite de la liquidación, dentro de los términos establecidos por la Ley y bajo los lineamientos de la SDIS 8. Proyectar el informe mensual y final de supervisión requerido de los contratos o convenios asignados, en las condiciones establecidas en el manual de supervisión de la SDIS 9. Entregar los insumos que sean requeridos por el supervisor, para dar respuestas a los Derechos de Petición, Proposiciones del Concejo de Bogotá, Tutelas, Requerimientos de órganos de control, entidades públicas o privadas y de la ciudadanía en general 10. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS 11. Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. 12. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.
NUMERO DE CONTRATO	2021 – 6203
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	06/05/2021
VALOR	41.067.000
PLAZO	9 MESES
FECHA DE INICIO	28/05/2021
FECHA DE TERMINACION	12/07/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240621-120426-b5e236-29912765
2024-08-21T13:41:41-05:00 - Pagina 2 de 4

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DESDE LOS ASPECTOS FINANCIEROS EN EL PROCESO DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
MODIFICACIONES	TIPO= PRORROGA Y ADICION A PARTIR 28 DE FEBRERO DE 2022,135 DIAS CALENDARIO ; VALOR =$ $20.533.500
OBLIGACIONES	1. Realizar desde los aspectos financieros, el proceso de verificación, vigilancia y seguimiento de los contratos o convenios objeto de supervisión que se suscriban en el marco del Proyecto 7744 "Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", conforme a lo establecido en la normatividad vigente, acorde con las diferentes modalidades y estrategias bajo las condiciones de flexibilidad establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por Covid- 19. 2. Elaborar y cumplir el cronograma mensual de visitas a las unidades operativas que le sean asignadas en el marco de los contratos o convenios suscritos en el Proyecto 7744, contemplando acciones en el marco de la emergencia sanitaria. 3. Diligenciar los instrumentos de visita de conformidad con los instructivos de la SDIS y las normas de archivo vigentes, así como los instrumentos de seguimiento que se dispongan para el ejercicio de verificación de cumplimiento de las obligaciones de los contratos o convenios objeto de supervisión. 4. Proyectar, tramitar y hacer seguimiento a los requerimientos y demás medidas contractuales que se realicen en el marco del proceso de supervisión de los contratos o convenios suscritos en el Proyecto 7744, de acuerdo con el procedimiento interno de la SDIS. 5. Participar en reuniones y mesas de trabajo que se programen desde las diferentes dependencias de la SDIS y demás que estén relacionadas con el proceso de Supervisión. 6. Entregar al supervisor del contrato de prestación de servicios, en la periodicidad requerida, las actas de visita, soportes y demás documentos, que se generen en el ejercicio del proceso de supervisión. 7. Apoyar a el(los) Supervisor (es) del(los) contrato(s) o convenio(s) en trámite de la liquidación, dentro de los términos establecidos por la Ley y bajo los lineamientos de la SDIS. 8. Proyectar el informe mensual y final de supervisión requerido de los contratos o convenios asignados, en las condiciones establecidas en el manual de supervisión de la SDIS. 9. Entregar los insumos que sean requeridos por el supervisor, para dar respuestas a los Derechos de Petición, Proposiciones del Concejo de Bogotá, Tutelas, Requerimientos de órganos de control, entidades públicas o privadas y de la ciudadanía en general. 10. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS, la Subdirección Local para la Integración Social y la Subdirección de Infancia en el marco de la garantía y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. 11. Apoyar las acciones derivadas de la implementación de la estrategia territorial integral social (ETIS), frente a las respuestas identificadas por la tropa social. 13. Realizar las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

A solicitud del interesado se expide la presente certificación, con fecha en la que se firma mediante **Azsing.**
Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240821-120428-b56236-29012755
2024-08-21T13:41:41-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE 1096190643

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240821-120428-b56236-29012755 | Creación: 2024-08-21 12:04:28

Estado: Finalizado | Finalización: 2024-08-21 13:41:37

Escanee el código para verificación

Firma: RUBY ARIAS

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Elaboración: NATALIA RODRIGUEZ

NATALIA RODRIGUEZ TORRES
1033778366
irodriguezt@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240821-120428-b56236-29012755
2024-08-21T13:41:41-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE 1096190643

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240821-120428-b56236-29012755 Creación: 2024-08-21 12:04:28

Estado: Finalizado Finalización: 2024-08-21 13:41:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATALIA RODRIGUEZ TORRES irodriguezt@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-21 12:04:47 Lec.: 2024-08-21 12:12:26 Res.: 2024-08-21 12:12:29 IP Res.: 181.59.3.26
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-21 12:12:29 Lec.: 2024-08-21 13:40:53 Res.: 2024-08-21 13:41:36 IP Res.: 190.27.225.68

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE identificado(a) con C.C: 1096190643 ha suscrito con esta entidad los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	8433 - 2022
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21/09/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	18/02/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.362.100
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.446.100
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	141 días
OBJETO	prestar servicios profesionales para realizar el seguimiento financieros en la ejecucion de los contratos o convenios que se suscriban para el servicio de jardines cofinanciados, en el marco del sistema distrital de cuidado.
OBLIGACIONES	1:realizar desde los aspectos financieros, el proceso de verificación, vigilancia y seguimiento de los contratos o convenios objeto de supervisión que se suscriban en el marco del proyecto 7744 "generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de bogotá", conforme a lo establecido en la normatividad vigente. 2:elaborar y cumplir el cronograma mensual de visitas a las unidades operativas que le sean asignadas en el marco de los contratos o convenios suscritos en el proyecto 7744. 3:diligenciar los instrumentos de visita de conformidad con los instructivos de la sdis y las normas de archivo vigentes, así como los instrumentos de seguimiento que se dispongan para el ejercicio de verificación de cumplimiento de las obligaciones de los contratos o convenios objeto de supervisión. 4:proyectar, tramitar y hacer seguimiento a los requerimientos y demás medidas contractuales que se realicen en el marco del proceso de supervisión de los contratos o convenios suscritos en el proyecto 7744, de acuerdo con el procedimiento interno de la sdis 5:participar en reuniones y mesas de trabajo que se programen desde las diferentes dependencias de la sdis y demás que estén relacionadas con el proceso de supervisión 6:entregar al supervisor del contrato de prestación de servicios, en la periodicidad requerida, las actas de visita, soportes y demás documentos, que se generen en el ejercicio del proceso de supervisión 7:apoyar a el(los) supervisor (es) del(los) contrato(s) o convenio(s) en trámite de la liquidación, dentro de los términos establecidos por la ley y

	bajo los lineamientos de la sdis 8:proyectar el informe mensual y final de supervisión requerido de los contratos o convenios asignados, en las condiciones establecidas en el manual de supervisión de la sdis 9:entregar los insumos que sean requeridos por el supervisor, para dar respuestas a los derechos de petición, proposiciones del concejo de bogotá, tutelas, requerimientos de órganos de control, entidades públicas o privadas y de la ciudadanía en general 10:apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la sdis 11:ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 12:cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 09/01/2023 Fecha fin: Hasta el 18/02/2023 Valor: $ 6.084.000 Plazo: 40 días

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

Fecha de elaboración: 18/06/2025

Código de Verificación: f14ccced-99ac-404e-a9ca-8d9096718193

La autenticidad de este documento se puede validar a través del siguiente enlace:https://certificacionescontractuales.sdis.gov.co/certificados/validarCertificacionGUID? numero solicitud=f14ccced-99ac-404e-a9ca-8d9096718193 O escaneando el siguiente código QR desde un dispositivo móvil.

Ruby Arias C.

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

Sede principal: Carrera 7 # 32 – 12 / Ciudadela San Martín
Secretaria Distrital de Integración Social
Teléfono: + 57 (601) 3808330 EXT 31507
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANTAMP S.A.S.
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESTATICOS Y ALQUILER DE HERRAMIENTA

Certificado laboral

ANTAMP SAS
NIT 901.465.264-1

En virtud a que **INGRID LISSETTE NOYA LLORENE** identificado(a) con la cédula de ciudadanía, **1.096.190.643**, labora en nuestra compañía con un contrato de prestación de servicios desde el **01 de marzo de 2023** hasta la Fecha, se procede a certificar que: se desempeña como **Contador Público.**

ANTAMP S.A.S.
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESTÁTICOS Y ALQUILER DE HERRAMIENTA

La presente certificación se firma el día 10 de octubre de 2025

JOSE MANUEL CUMPLIDO POLANCO
Representante Legal
ANTAMP SAS

Dirección: CR 28ª 70ª-18
Josecumplido.1@hotmail.com,
Celular: 3123688976
Barrancabermeja, Santander - Colombia

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285403708

PIB
13:58:26

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096190643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 14:00:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096190643
Código de Verificación	1096190643251202140009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:01:56 PM horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1096190643**

Apellidos y Nombres: **NOYA LLORENTE INGRID LISSETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2025 02:03:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096190643** y Nombre: **INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128243968** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1096190643 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/12/2025 03:36 PM

Código Verificación: **B74QYC3EXV**

Válida hasta: **02/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Jueves, 11 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE identificado(a) con CC 1096190643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	49600033190	2019-05-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

NIT: 900264730-6

B&B Salud Ocupacional IPS S.A.S.

Tel:(7)6000845 Correo:bybsaludocupacionalips@gmail.com
web: www.bybsaludocupacional.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14.367

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	12 MES	2025 AÑO	BARRANCABERMEJA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ANEXO OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
NOYA LLORENTE INGRID LISSETTE	FEMENINO	38 AÑOS 3 MESES 8 DÍAS	CC (Tipo)	1096190643 (Número)

Cargo: **CONTADORA**

EPS	AFP	ARL
SALUD TOTAL .	PORVENIR	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	INCLUIR EN LOS PVE DE LA EMPRESA SEGÚN LOS RIESGOS DE EXPOSICIÓN	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dr. Ludwing Echeverria Amaya Especialista SST R. M. 14854 UNINORTE

Nombre: CC: 91161894 - LUDWING ECHEVERRIA

R. M.: 004086 **L.S.O.:** 14854

Código de Seguridad Q485W1C14367

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: NOYA LLORENTE INGRID LISSETTE

CC: 1096190643

SaludTotal

BMANGA, Diciembre 2 de 2025

Señora:

NOYA LLORENTE INGRID LISSETTE

CC. 1096190643CAL 67 28 27 BRR FLORESTA BAJA - 6101

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 20 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CARDENAS MORENO JHON GEINER	80247703	C	May-23-2019	54	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
NOYA LLORENTE INGRID LISSETTE	1096190643	C	Oct-20-2020	53	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
LOPEZ NOYA CAMILO ANDRES	1096809549	T	Oct-20-2020	53	26	HIJO DE CONYUGUE O COMPAÑERO PERMANENTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE	1096190643	Independiente	CERRADO
INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE	1096190643	Independiente	CERRADO
ANTAMP S A S	1096190643	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva,

exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.096.190.643**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Angie Torres Quintero

Auxiliar Administrativa y contable-
Estudiante de Contaduría Pública

Contacto

318 832 41 44

angietorres0925@gmail.com

Cra 50 #32-30 Planada del Cerro

Conocimientos

- Manejo de Microsoft PowerPoint, Excel y Word.
- Plataforma Secop II
- Plataforma Ariba
- Desarrollo de Diseños Creativos (Canva)
- Manejo de Faturatech

Cursos

Excel Intermedio
Sena
Barrancabermeja - 2021

Sobre Mi

Soy una persona responsable, creativa y con toda la disposición de aprender en cualquier tarea que se me asigne. Actualmente estoy estudiando contaduría púbica. Busco adquirir conocimientos en el campo laboral y personal que me ayuden a crecer como un buen profesional.

Educación

Contaduría Pública
Unidades Tecnológicas de Santander
Barrancabermeja- En curso (Semestre 8)

Tecnología en Contabilidad Financiera
Unidades Tecnológicas de Santander
Barrancabermeja- 2025

Tecnología en Gestión Administrativa
CIDT/ Sena
Barrancabermeja- 2021

Técnica en Asistencia Administrativa
CIDT/ Sena
Barrancabermeja- 2018

Atentamente,

Angie Torres Quintero

Angie Torres Quintero
CC. 1.002.362.151



Angie Torres Quintero

Auxiliar Administrativa y Contable-
Estudiante de Contaduría Pública

Referencias Familiares

Deila Luz Quintero Bermúdez
Trabajadora independiente y ama de casa
3108436404
Madre

Referencias Personales

Adis Villarreal Ríos
Rep Legal
Corporación Cree
312 4671183

María Bernarda Payares
Gerente
Corporación Cree
3118083464

Daniela García Otero
Auxiliar de Enfermería
3137527039
Amiga

Experiencia Laboral

Ecopetrol S.A
Tecnología en Gestión Administrativa Aprendiz-Practicante
Fecha de inicio 23-01-2020
Fecha de terminación 22-01-2021 (12 Meses)

Tareas Realizadas

- Elaboración de licencias internas (Microsoft Access)
- Gestión de pago de peajes
- Atención al cliente
- Enviar y recibir correspondencia
- Organizar reuniones
- Enviar correos de carácter administrativo
- Realizar informes mensuales (Microsoft Excel)
- Solicitud de llaves Dallas
- Tareas asignadas por jefe inmediato

Corporación Cree
Auxiliar Administrativa y Apoyo Contable
Fecha de inicio 22-09-2022
Fecha de terminación 15-07-2025 (33 Meses)

Tareas Realizadas

- Manejo de Microsoft PowerPoint, Excel y Word.
- Apoyo y coordinación de eventos logísticos
- Elaboración de cuentas de cobro, egresos y facturas.
- Realización de informes de contratos y sopoortes administrativos.
- Diseños en Canva
- Gestión de Nómina(Excel)
- Participación de talleres sociales para adultos, jóvenes.etc.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título Tecnólogo en:

Contabilidad Financiera

a

ANGIE YULITZA TORRES QUINTERO

Cédula de Ciudadanía No. 1002362151 Expedida en San Pablo

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Barrancabermeja

a los Siete (07) días del mes de Marzo de 2025

Folio N. 207 Libro N. 144

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Dr. Sc. Omar Leugerke Pérez
Rector

Dr. Orlando Orduz Corredor
Decano Facultad de Ciencias
Socioeconómicas y Empresariales

Powered by CamScanner

UNIDADES TECNOLÓGICAS
DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 461164

En la ciudad de Barrancabermeja, *Departamento de Santander, República de Colombia a los (07) días del mes de* Marzo *del año* dos mil veinticinco (2025)

Se celebró la graduación de ANGIE YULITZA TORRES QUINTERO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1002362151 *Exp. en* San Pablo

Presenciaron el acto el señor Rector Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez

El Secretario General Dr. Edgar Pachón Arciniegas

El Decano de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales

Dr. Orlando Ordúz Corredor

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como: **TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD FINANCIERA**

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del

Acuerdo No. 01-050 del 13 de Septiembre de 2006 emitido por el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Dr. Sc. Omar Lengerke Pérez
Rector

Dr. Orlando Ordúz Corredor
Decano Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGIE YULITZA TORRES QUINTERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1002362151

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Barrancabermeja. a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

57657925 - 25/02/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540001829593CC1002362151C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGIE YULITZA TORRES QUINTERO

Con Tarjeta de Identidad No. 1002362151

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Pablo, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

42143867 - 23/11/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954000137870ZTI1002362151C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE YULITZA TORRES QUINTERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1002362151

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL INTERMEDIO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barrancabermeja. a los veinticuatro (24) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

75225693 - 24/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540002320961CC1002362151C.

El suscrito Líder en la Gerencia de Servicios Compartidos de

ECOPETROL S.A.

CERTIFICA

Que la señora TORRES QUINTERO ANGIE YULITZA identificada con Tarjeta de Identidad número 1002362151 expedida en San Pablo, estuvo vinculada a nuestra empresa en Departamento de Operación Regional, mediante un contrato de aprendizaje en calidad de aprendiz SENA desde el día 23 de Enero de 2019 hasta el día 22 de Enero de 2021.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Barrancabermeja a los 23 días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,

AVILA MEDINA CLAUDIA LILIANA
Líder Local Servicios Compartidos Tipo 2

Debido a que usted obtendrá información personal de la base de datos de Ecopetrol S.A., a partir del momento en que le sea entregada, acorde con disposiciones legales vigentes, usted será responsable del tratamiento de la información personal y su reserva, y por lo tanto debe cumplir las siguientes obligaciones: i). Utilizar la información exclusivamente para los fines que indicó en su solicitud y sólo ser tratada por usted; ii). Conservar y tratar la información en condiciones de seguridad y diligencia; iii). Colaborar de forma activa y diligente con Ecopetrol S.A. para asegurar al titular que en todo momento puede ejercer sus derechos a consultar, rectificar o suprimir su información personal; iv). Asegurar la calidad de la información personal con base en los lineamientos de Consistencia, Unicidad, Completitud, Oportunidad, y Confidencialidad que se señalan en la normatividad interna de Ecopetrol S.A. sobre calidad de la información, tanto en su entorno como cuando la transfiera a un encargado; v). Cumplir adecuada y oportunamente con todas las indicaciones que le imparta Ecopetrol S.A.; vi). Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia; vii). Revisar y cumplir los deberes y principios generales que se consagran en la normatividad colombiana sobre protección de la información personal (en especial la Ley 1581 de 2012) así como los deberes particulares que en especial llegue a imponer una norma, e informar y asegurarse de su cumplimiento frente a los encargados del tratamiento de esta información personal que estén bajo su subordinación; viii). Cumplir con todas las normativas de Debido a que usted obtendrá información personal de la base de datos de Ecopetrol S.A., a partir del momento en que le sea entregada, acorde con disposiciones legales vigentes, usted será responsable del tratamiento de la información personal y su reserva, y por lo tanto debe cumplir las siguientes obligaciones: i). Utilizar la información exclusivamente para los fines que indicó en su solicitud y sólo ser tratada por usted; ii). Conservar y tratar la información en condiciones de seguridad y diligencia; iii). Colaborar de forma activa y diligente con Ecopetrol S.A. para asegurar al titular que en todo momento puede ejercer sus derechos a consultar, rectificar o suprimir su información personal; iv). Asegurar la calidad de la información personal con base en los lineamientos de Consistencia, Unicidad, Completitud, Oportunidad, y Confidencialidad que se señalan en la normatividad interna de Ecopetrol S.A. sobre calidad de la información, tanto en su entorno como cuando la transfiera a un encargado; v). Cumplir adecuada y oportunamente con todas las indicaciones que le imparta Ecopetrol S.A.; vi). Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia; vii). Revisar y cumplir los deberes y principios generales que se consagran en la normatividad colombiana sobre protección de la información personal (en especial la Ley 1581 de 2012) así como los deberes particulares que en especial llegue a imponer una norma, e informar y asegurarse de su cumplimiento frente a los encargados del tratamiento de esta información personal que estén bajo su subordinación; viii). Cumplir con todas las normativas de Ecopetrol S.A. sobre seguridad de la información y gestión documental; y ix). Conocer y cumplir con todos los deberes, principios, conductos regulares, y lineamientos que se establecen en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co) Parágrafo: En el caso en que usted incumpla cualquiera de estas obligaciones

Esta es la información que reposa en nuestro sistema y está sujeta a verificación.

Cualquier inquietud comuníquese al **2345000** en Bogotá o **01-8000-918418** para el resto del país.

Cll 64 # 24 - 30 B. Parnaso, Barrancabermeja, Colombia

Impreso por:C1022981

CORPORACIÓN COSTRUYENDO REGIÓN DESDE EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN CREE
NIT. 829004214-5

CERTIFICA QUE:

Que la señora ANGIE YULITZA TORRES QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.362.151 de San Pablo, Bolívar labora en la Corporación Cree, desde el 21 de septiembre de 2022 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y APOYO CONTABLE.**

Tareas Realizadas

- Manejo de información administrativa y contable de la empresa
- Realización de informes para contratos con soportes
- Apoyo en talleres de formación con adultos, jóvenes y niños.
- Comprobantes de egreso, cuentas de cobro y facturas
- Diseños en Canva (Diapositas, tarjetas,etc.)
- Elaboración de Cartas y agendas
- Apoyo de logística de eventos y reuniones
- Gestión de correos administrativos y Nómina
- Creación de certificados laborales y de participación
- Manejo de Microsoft PowerPoint, Excel y Word
- Entre otras tareas de carácter administrativo, logístico y empresarial.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Barrancabermeja a los veintidós (17) días del mes de Julio de 2025.

Cordialmente,

Adis Villarreal R.

ADIS VILLARREAL RIOS Representante
Legal Corporación CREE
CC: 63.469.028
Cel:3026791699

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.362.151**

TORRES QUINTERO

APELLIDOS

ANGIE YULITZA

NOMBRES

Angie Torres

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-2002**

SAN PABLO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-JUN-2020 SAN PABLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0508400-01148282-F-1002362151-20200722 **0071**311183A 1 55201752

Valeria Martinez Payares

Estudiante de Administración de Negocios Internacionales

3125608623 Valeria.martinezp@upb.edu.co Floridablanca, Santander



Sobre mi

Actualmente curso el cuarto semestre de la carrera de Administración de Negocios Internacionales, formación que me ha permitido adquirir una comprensión sólida sobre el comercio global, la gestión empresarial y el funcionamiento de los mercados internacionales.

Me considero una persona altamente motivada, responsable y con una gran disposición para aprender. Poseo una fuerte capacidad de análisis, organización y trabajo en equipo. Además, destaco por mis habilidades en servicio al cliente y mi interés por áreas relacionadas con la logística y la operación empresarial.

Habilidades Clave

- Capacidad para resolver problemas
- Puntualidad y responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Competencia en ingles (B2)

Idiomas

- Español
- Ingles (B2)

Formación academica

2023

Escuela Normal Superior Cristo Rey- Barrancabermeja

Bachillerato

2024- Actualmente

Universidad Pontificia Bolivariana- Seccional Bucaramanga

Cursando actualmente 4 semestre, Administración de Negocios Internacionales

2023

Instituto Tecnico Praxis - Barrancabermeja

Tecnico Academico con Conocimientos en Ingles, Formacion en Ingles B2.

Experiencia Laboral

Corporacion Cree- 2023

Logistica Formacion Docente

Coralina Spa - 2023

Servicio al cliente

Me gustaría integrarme a su empresa para seguir desarrollando mis habilidades y adquirir nuevos conocimientos. Busco una oportunidad que me permita aportar al equipo, crecer profesional y personalmente, y desempeñarme con responsabilidad y dedicación. Me considero una persona comprometida, proactiva y orientada a brindar una experiencia satisfactoria a cada cliente. Estoy segura/o de que puedo contribuir positivamente con mi actitud, energía y disposición para aprender.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.096.195.902



Apellidos

MARTINEZ PAYARES

Nombres

VALERIA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	F
Fecha de nacimiento	G.S.	
06 SEPT 2006	O+	

Lugar de nacimiento

BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición

13 SEPT 2024, FLORIDABLANCA

Fecha de expiración

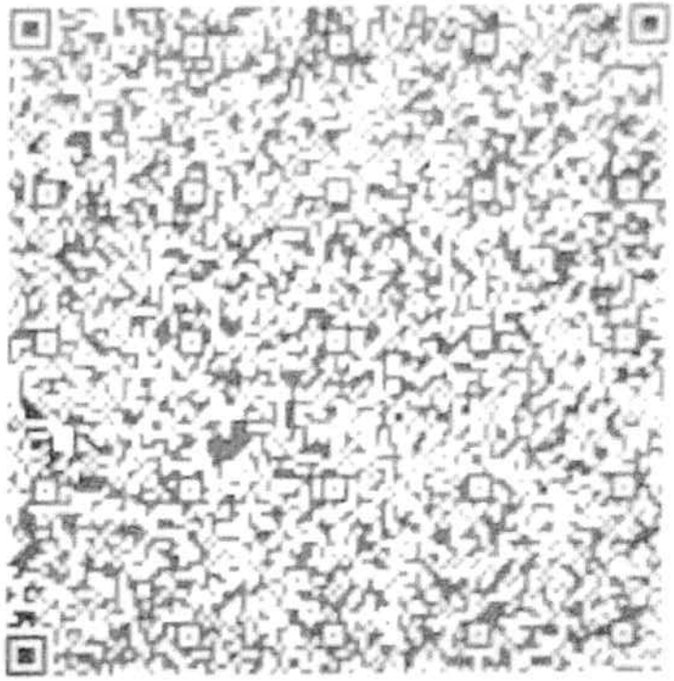
13 SEPT 2034

Firma

.CO

0569999932

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL0569999324270 82<<<<<<<<<<<
0609067F3409132COL1096195902<1
MARTINEZ<PAYARES<<VALERIA<<<<<

La República de Colombia y en su nombre, la

Escuela Normal Superior Cristo Rey

Barrancabermeja Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1233 del 28 de Octubre de 1999 y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, Resolución No. 001078 del 30 de enero de 2019, emanada del Ministerio de Educación Nacional.
DANE 168081000831

Confiere a:

Valeria Martínez Payares

Doc. Ide. No. 1096195902 de Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Académico

Con profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. de la Escuela Normal -

Rectora

Mary Denis Díaz Plata
C.C. 63502122 de Bucaramanga

Registrado en el control interno del Plantel,
Libro de Diplomas No. 05, Folio No. 061, Diploma No. NB 057

Dado en Barrancabermeja, el 1° de diciembre del año 2023

Este Diploma no requiere de registro en la Secretaría de Educación, (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Acta Individual de Grado

ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
BARRANCABERMEJA

En la ciudad de BARRANCABERMEJA a los Un (1) días del mes de diciembre del año 2023, se formalizó la graduación de los estudiantes bachilleres de la **ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY**, Institución oficial aprobada según resolución No. 1233 del 28 de octubre de 1999, emanada de la Secretaría de Educación Departamental, que ampara los grados de Transición del Nivel Preescolar, 1º a 9º Nivel Básica, 10º y 11º del Nivel de Educación Media y Resolución No. 001078 del 30 de enero de 2019, emanada por el Ministerio de Educación Nacional, que en el artículo 1 renueva la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria de Cuatro semestres para los egresados de Escuelas Normales y Cinco Semestres para los Bachilleres de Otras Modalidades. DANE 168081000831.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA** al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Valeria Martínez Payares

Doc. Ide. No. 1096195902 de Barrancabermeja

Es fiel copia en lo pertinente tomada del Acta original general No. **106** de fecha **diciembre 1º de 2023**, que consta de 127 estudiantes, se abre con el nombre de Julián Andrés Acevedo Aguilar y se cierra con el nombre de Santiago Andrés Zúñiga Muñoz.

En constancia firmado por Mary Denis Díaz Plata en calidad de Rectora, el día 1º de diciembre de 2023

Rectora,

Mary Denis Díaz Plata
C.C. 63502122 de Bucaramanga

Registro de Diploma:
Libro N° 05 – Folio N° 061
Diploma N° NB 057

PRAXIS

ENGLISH INSTITUTE

Resolución: 1845 Secretaría de Educación de Barrancabermeja
Resolución: 0889 de 2023 Secretaría de Educación de Barrancabermeja

Instituto Técnico Praxis

Awarded to

VALERIA MARTINEZ PAYARES

ID: 1096195902

Upon completion of the

Técnico en Conocimientos Académicos en Inglés

CEF B2 LEVEL

Academic Director

General Director

Barrancabermeja, December 05th, 2023

Cambridge University Press

Common European Framework

CERTIFICADO DE CALIDAD
NTC 5555